

# REVISTA EUROPEA

NÚM. 292.

28 DE SETIEMBRE DE 1879.

AÑO VI.

## DE LA INFLUENCIA SOCIAL DEL ESPIRITU CIENTIFICO (1)

No ha tenido, seguramente, el progreso desde hace dos siglos un agente más poderoso que la influencia que el espíritu científico ejerce en la opinion.

El Gobierno, llevado de una inclinacion natural, muestra su simpatía hacia los sabios, estimulándolos al ejercicio de una funcion social que les pertenece, porque comprende su tendencia actual y sus efectos en el porvenir.

Esa funcion consiste en educar la opinion.

No dié yo que corresponda á esta corporacion ni que deba entrar en sus miras el promulgar fórmulas de creencia y notificarlas, en nombre de su ciencia, al pueblo que haya de adoptarlas, haciendo de ellas los móviles de su conducta. No, no pretendo que el papel social de los sabios sea tal como lo concebía uno de los más ilustres pensadores de nuestro siglo, Augusto Comte.

No espero que la disciplina mental de la sociedad moderna se establezca segun él ha descrito. No creo que la influencia de esta asociacion deba ejercerse por vía de autoridad, ni que los sabios que la componen se vean reducidos para hacerla prevalecer á agruparse bajo la forma de una corporacion científica investida de un poder espiritual sin límite, que sería ejercido por la autoridad de un pontífice. Todos rechazarían una organizacion por la cual habria de someterse la libre marcha de sus estudios á la direccion autocrática de un jefe que tuviera el derecho de decir qué investigaciones son útiles, y el de prohibir las que juzgase no poder servir al perfeccionamiento material y especulativo de la humanidad.

Por sensible que parezca, tanto bajo el punto de vista de las investigaciones especu-

lativas como en el de las aplicaciones prácticas, la dispersion de nuestras fuerzas bajo el régimen científico actual, no es en una organizacion en la que el *á priori* ocupa un lugar demasiado importante donde se puede buscar un remedio capaz de hacer desaparecer la desproporcion que se advierte entre los esfuerzos realizados y los resultados obtenidos.

Se puede señalar en el trabajo intelectual una anarquía tan real y tan lamentable como la que con tanta frecuencia se ha reprochado á la organizacion presente del trabajo industrial. Pero ni en un caso ni en otro admitimos que el régimen protector tenga la rara virtud de suprimir todo el mal acusado y producir todo el bien ofrecido, por el solo medio que consiste en hacer cesar la libertad. Si aún antes de experimentarlos se ap reciben los males que puede acarrear el reglamento por vía de autoridad de las relaciones de negocios, también se ven los que inevitablemente haría nacer el reglamento autocrático de las relaciones intelectuales.

Se ha visto á hombres de Estado crear industrias en puntos donde no hubieran nacido espontáneamente, y conducir las á una gran prosperidad, merced á las medidas protectoras. Pero ninguna experiencia nos muestra el nacimiento y el desarrollo artificial de una ciencia por el *motu proprio* de una autoridad superior. La historia nos ofrece los ejemplos de hombres cuya poderosa inteligencia ha creado las bases de una ciencia y ha bosquejado su estructura. Les fué preciso para esto concebir sus primeros principios, los axiomas medios y las grandes líneas sobre que convenia instituir las experimentaciones. Pero estos hechos ¿nos autorizan á admitir la posibilidad de una inteligencia, y de una sucesion de inteligencias bastante poderosas para ejercer la misma actividad en todos los departamentos de la ciencia, para reglar con una lógica infalible todas las relaciones de las funciones del entendimiento?

Por otra parte, para satisfacer la necesidad de perfeccionamiento material y especulativo de la humanidad, no es preciso esperar la constitucion de una autocracia espiritual científica. El perfeccionamiento material y

(1) Discurso pronunciado en la sesion inaugural de la «Asociacion francesa para el adelante de las ciencias», Congreso de Montpellier.

especulativo se opera, y nadie puede desconocer los grandes progresos realizados desde el fin del siglo último. Los males demasiado positivos que se pueden atribuir á las costumbres dispersivas que hoy reinan en el mundo de los sabios, desaparecen á medida que se realiza la evolucion de las ciencias. Como producto de un régimen imperfectamente adaptado á las condiciones lógicas del progreso científico, natural es que disminuyan á medida que los sabios que se dedican al estudio de la naturaleza ó de los procedimientos de la inteligencia se van haciendo, por decirlo así, más *científicos*. La acumulacion siempre creciente de los conocimientos les obliga á limitar sus trabajos al dominio de una especialidad; pero es necesario que sostengan su espíritu orientado en el sentido de la tendencia que se desprende del conjunto mismo de las generalizaciones más elevadas de los otros partidos de la ciencia.

No se necesita que un sabio pueda ser acusado de poseer todos los hechos y todas las generalizaciones del departamento en que practica sus investigaciones, y que permanezca mal informado de las verdades que resumen las conquistas realizadas en otros dominios.

La armonía y la solidaridad que este régimen mental perfeccionado haría reinar en el mundo de los sabios, realizarian, en cuanto las condiciones del tiempo lo permitieran, la unidad del espíritu científico, que Augusto Comte creía constituir copiando la estructura de una institucion del pasado, y asegurarian á los sabios el lugar eminente que debe corresponderles en la sociedad. Su saber, que no sería debilitado á los ojos del público por desacuerdos notorios sobre las teorías, y otros más sensibles aún sobre los hechos, por nadie sería ya negado. No se les reprocharía la inestabilidad de sus construcciones ni la inseguridad de sus previsiones. La influencia de los sabios se impondría, no porque se tuviese cuidado de inculcar oportunamente á los niños la idea de su infalibilidad, sino porque la experiencia demostraria á todos, con mil ejemplos diarios, que las previsiones del hombre que conoce la naturaleza no son por ésta desmentidas.

Uno de los efectos de esta confianza sería inspirar el respeto al espíritu científico y el alejamiento respecto á todo lo que al mismo repugna; primer progreso en la educacion de la opinion; progreso cuyos beneficiosos resultados no tardarian en dejarse sentir en el do-

minio político. El espíritu público se aficionaria poco á poco á los hombres cuyas ideas y cuyos actos ofreciesen carácter científico; se separaria de los que con excesiva frecuencia han ejercido sobre él una funesta fascinacion: los charlatanes de todas clases, los encomiadores de panaceas, los utopistas, los explotadores de sentimientos. Juzgando mejor los intereses generales del país, no dejaria la direccion de los asuntos sino á hombres que hayan probado su conocimiento exacto de las relaciones internas y externas del organismo nacional, capaces de reglar sus progresos segun el estado actual de estas relaciones, y que, no dejando nada al azar, sepan preparar y llevar á buen término las reformas reclamadas por la corriente de la opinion pública.

En este progreso, el más deseable de todos, no hay un elemento que no pueda obtenerse por el juego de nuestras facultades intelectuales, no sometidas á otra autoridad que á la del espíritu científico, es decir, al espíritu de verdad; y nada en esta sumision necesaria puede repugnar á nuestras ideas de libertad. La ley, en el sentido científico de la palabra, abstraccion hecha de las imágenes asociadas á los términos impuestos por el lenguaje usual, es la expresion de un estado de equilibrio.

El hombre más libre respecto á las fatalidades de la naturaleza, es el que mejor conoce las leyes de la naturaleza misma. Al mismo tiempo que los sabios se hacen más libres, sus conciudadanos tambien se hacen más libres en la medida en que saben aceptar la influencia de aquéllos.

Entre los hombres que trabajan por el mejoramiento de las condiciones de la vida social, corresponde un eminente puesto á los que dan, como esta asociacion, el ejemplo de la investigacion de lo verdadero, y vulgarizan el empleo de los métodos que procuran su conquista.

Los hombres de Estado que hoy dirigen la nacion y los que la sirven, se hallan unidos por una comunidad de tendencia. A falta de otro sentimiento, el de nuestra solidaridad me inspiraria la viva simpatía con que tengo el honor de saludaros, deseándoos feliz éxito en vuestras tareas.

E. CAZELLES.

## LEYES NATURALES ECONÓMICAS

DE

## LA PROSPERIDAD Y DE LA JUSTICIA

Continuacion.

## LIBERTAD.

1. Entendemos por libertad el uso voluntario de nuestras facultades. Se comprende, desde luego, que siempre que se trata de libertad en política y en economía, se trata del más ó del ménos en la cuestion, no de la libertad en sí misma. Basta quererlo para ser libre, y como el hombre puede siempre quererlo, es siempre libre; si su libertad se redujera sólo á querer, sin poder ejecutar su voluntad, estaria sobre la tierra como en una tumba, y no podria continuar viviendo. Para vivir es preciso comer, y para comer, poder y querer ejecutar su voluntad: el principio de la libertad no necesita, pues, demostracion: es el hecho de la vida animal; y el hombre que no fuera libre, suponiendo que eso fuera posible, sería inferior al más ínfimo de los animales, puesto que todos los animales quieren y pueden ejercer su voluntad. Descartes ha dicho: *Je pense, donc je suis*; y pudiéramos decir imitándole: yo soy, luego soy libre.

Los filósofos, al hablar de libertad, tienen en mira principalmente la voluntad; nosotros tenemos exclusivamente los actos voluntarios en el seno de la sociedad. Hace mucho tiempo que la economía política ha proclamado la libertad, como una ley natural de las sociedades, bajo los nombres de libertad de trabajo, libertad de comercio, libertad de crédito, etc., y conocida es la persistencia de la rutina y de los intereses privilegiados en rehusarle ese carácter, que le viene de ser absolutamente necesaria á la economía de las sociedades. En los momentos de crisis, sobre todo, es cuando aparece más esencial, y precisamente en esos momentos se niega con mayor obstinacion su necesidad. Entónces es cuando se echa mano del sofisma comun que sigue: *en tales casos, la inminencia y el grandor del peligro exigen obrar pronto y enérgicamente*; y hé ahí una causa omnipotente al servicio de la autoridad, demasiado dispuesta siempre á la intervencion; así que, al mal de la crisis, se añade el de las

medidas intempestivas que se toman para conjurarla. Ya hemos visto que en tiempos de crisis alimenticia, la libertad, la libertad sola, hacia subir el precio del trigo en la medida exacta que convenia para disminuir su consumo é impedir una horrorosa hambre por muchos meses ántes de la nueva cosecha, como hemos visto igualmente que en años de cosecha excepcional por su abundancia, lo hacia bajar para activar el consumo é impedir que se conservaran masas excesivas de trigo despreciadas en manos de los productores ó comerciantes, al aparecer el trigo nuevo. Estos ejemplos dicen tanto más en favor de la libertad económica, cuanto son tomados de los mismos hechos que se invocan ordinariamente contra sus pretendidos peligros.

Se dirá que la reglamentacion de los trigos no ha producido jamas los resultados desastrosos que le atribuimos. Aun concediendo eso, diríamos que, si no siempre los ha producido, ó nunca, si tal se quiere, ha consistido en que la economía natural de las sociedades, que no podia tolerarlos de ningun modo, ha reaccionado siempre para impedirlos; pero su tendencia es la de producirlos, y los produce siempre en parte. Á ella son debidos, en tiempos de crisis, los precios más elevados ó más bajos que la libertad comercial traeria, porque el efecto de la reglamentacion comienza primero á producirse que la reaccion que viene á retenerlo; le son debidas igualmente las alzas y las bajas irregulares y violentas, que desconciertan todas las previsiones, llevando al azar la fortuna ó la ruina de los especuladores, y dando ocasion á los funestos perjuicios de monopolios, *acaparamientos*, ó pactos de hambre.

Toda reglamentacion dirigida á proteger arbitrariamente al consumidor contra la baratura excesiva, como las leyes del máximo, las medidas de compensacion, las escalas móviles, los derechos diferenciales, las prohibiciones, etc., produce los mismos efectos.

No hay necesidad económica que se preste á demostracion tan clara como la de libertad; apenas se podria demostrar en física más perentoriamente la de la luz; sin embargo, no hay ninguna que haya sido negada con más insistencia que la necesidad de libertad. Se ha comparado muchas veces la sociedad á una empresa industrial, y de ahí se ha querido deducir la necesidad de una direccion única: nada hay más paradójico ni falso que

semejante comparacion. Cualquiera que sea (despótica ó constitucional) una direccion única, ejercida por el más honrado, más sabio, más activo, y el mejor intencionado de los hombres, de comités ó parlamentos, jamas tendrá, para hacer prosperar la sociedad, el interes personal y la responsabilidad efectiva que tiene un emprendedor en hacer prosperar su industria; ademas, jamas podría tener ni los conocimientos ni el poder necesario para llenar debidamente su mision; en fin, y eso es lo peor, siempre se atenderia á teorías erróneas que querria realizar, sin respeto á las leyes naturales de la prosperidad y de la justicia, como han hecho en más ó en ménos hasta el presente todos los gobiernos sin excepcion. Y si tal sucede con la direccion gubernamental única, más honrada, activa é inteligente, ¿qué se puede esperar de las que no lo sean?

Todas las acusaciones dirigidas á la libertad son, en efecto, paradójicas, particularmente la que la acusa de degenerar en licencia. Cuando se habla de libertad económica ó política, no se debe entender la de alguno, algunos ó muchos, sino la de todos; lo cual quiere decir que sólo es dado á la libertad el poder satisfacer á todos en la medida de lo posible. Pero aún cuando no fuera así, aún cuando todo lo que se dice contra la libertad fuera cierto, ¿se deduciria de ahí que nadie tuviera el derecho de medirla á otro? Esa es, pues, la cuestion, puesto que al terreno del derecho pertenecen todas las de libertad, y en él deben plantearse. Segun nuestro parecer, todos los derechos proceden de la libertad, y medirla arbitrariamente á otro, es mutilarla, es mutilar el derecho: no hay ni soberano, ni comité, ni parlamento, que deba hacer semejante mutilacion. Sabemos que lo hacen, pero eso no quiere decir sino que disponen de fuerza para ello; en cuanto al derecho para hacerlo, se lo negamos resueltamente; lo contrario sería ejercer el derecho contra el derecho, y bien que se haya gritado mucho contra esa sentencia, *no hay derecho contra el derecho*, creemos que jamas se llegará á oscurecer esa verdad.

La libertad es un verdadero equilibrio, es el orden, es la justicia, puesto que, en su acepcion más lata, implica todas las condiciones de la justicia; y en cierta medida hasta podríamos decir que era la autoridad, porque los que ejercen ésta, deberian tenerla siempre en mira para conservarla ó establecerla. Probaremos, por un ejemplo, que es in-

dispensable á esa especie de equilibrio que se llama orden social, y que varía sin cesar en su estabilidad. Este será un argumento, bajo el punto de vista de utilidad y necesidad.

Se sabe bien lo que son los movimientos de un buque en la mar, como se sabe tambien lo difícil que es evitar las caidas á bordo, ó, cuando ménos, guardar el equilibrio cuando falta la costumbre de navegar, ó, como dicen los franceses, *quand on n'a pas le pied marin*; se consigue evitar esas caidas por el hábito, haciendo movimientos con el cuerpo exactamente contrarios á los del buque; pero como los de éste varían incesantemente, es preciso variar, tambien incesantemente, los del cuerpo para conservar el equilibrio; sólo de esa manera se consigue un equilibrio permanente, cuyas condiciones varían sin cesar. Supongamos, pues, que el comandante de uno de esos buques, á fin de evitar las caidas, ordena á todos los que se hallen en él que esperen y cumplan su mandato para hacer los movimientos de cuerpo necesarios á la conservacion del equilibrio general. ¿Conseguirá su objeto? No; en primer lugar, sus órdenes llegarían siempre demasiado tarde; en segundo lugar, el cuidado de darlas, y el de esperarlas, absorberia constantemente la atencion de todos, y sería imposible ninguna otra ocupacion á bordo; pero admitamos por hipótesis que no sea así; que las órdenes lleguen siempre con oportunidad, y que no absorban la atencion de otros cuidados. ¿Se sigue de ahí que el comandante conseguiria su objeto? De ningun modo; y si llegare á conseguirlo, consistiria únicamente en que cada uno haria por sí mismo lo que él le mandaba; ademas, es preciso suponer que el comandante no se engañara, ni descuidará jamas; porque si se engañaba una sola vez, por error ó megligencia, haria que todos se engañasen, á ménos que se le desobedeciera, y cuanto más exigiera la obediencia, ménos apareceria el equilibrio.

Exactamente lo mismo podemos decir respecto al equilibrio económico entre la produccion y el consumo, con la diferencia que los movimientos económicos de una sociedad son infinitamente más numerosos, más complicados, más difíciles de prever que los del buque. Cuando se piensa en la infinidad de esos movimientos, en su complicacion, y en la prodigiosa diversidad de intereses, de voluntades y de fuerzas que suponen, nos confunde el ver que haya hombres tan presuntuosos que los quieran dirigir, y nos preguntamos á

nosotros mismos: ¿De dónde puede proceder pretension tan insensata? De las ideas teológicas, nos contestamos, de *omnipresencia*, *omnisciencia* y *omnipotencia*, llevadas al terreno de la política con la creencia mística del derecho divino, únicas que han podido engendrar tan extraña enfermedad del espíritu humano. No quiere eso decir que la autoridad no tenga que hacer en la maravillosa economía de la producción, de la distribución y del consumo de la riqueza. De ninguna manera; tiene, por lo ménos, el deber de garantizar la libertad á todos los que toman parte en esos fenómenos, y ésa no es una misión muy sencilla. No diremos más á este respecto, porque no tenemos para qué hacer el programa de las funciones de la autoridad.

2. La libertad de uno, se ha dicho, no tiene más límite que la libertad de otro. Tal es el sentido, si no el texto, de algunas de las diferentes declaraciones de derechos inscritos en más de una Constitución europea. Esa proposición es inexacta, porque la libertad puede no tener límites en ciertos casos, y tiene además otros que no son la libertad propiamente hablando; así que no declara un derecho, sino un hecho, y esto de tal suerte, que todas las clases de gobierno podrían acomodarse á esa declaración, aún el despotismo puro y hasta la teocracia. ¿Qué importaría, además, que nuestra libertad no fuera limitada sino por la de otro, si la de otro se extendiera al exceso á expensas de la nuestra? La propiedad territorial de cada uno está limitada generalmente por la de otro; pero sabido es que puede ser disminuida abusivamente por ese otro. El territorio de un pueblo, á ménos de confinar con la mar por todos lados, es limitado igualmente por el de otros pueblos; pero puede ser decentado por cualquiera de éstos. Bajo el punto de vista del derecho, no ha sido, pues, bien definida la libertad con aquella proposición.

Una definición de la libertad civil, económica y política (única que estudiamos), por buena que se la suponga, siempre será vaga y se prestará á interpretaciones contradictorias. La libertad no es una cosa sencilla; se refiere á nuestras facultades, y éstas, que son muchas, muy diferentes entre sí, y hasta mal conocidas, á veces por lo ménos, se complican recíprocamente asociándose con frecuencia al usarlas. La más sencilla de todas las facultades, á nuestro juicio, es precisamente la ménos conocida: la facultad de pensar; pues bien, ésa es absolutamente libre

en el sentido político de la palabra, puesto que todos podemos, sin obstáculo alguno, pensar al mismo tiempo en un objeto; y de ahí que sea absolutamente libre en sí misma; pero asociada á otras facultades, encuentra límites en ellas. De aquí, sin embargo, no se infiere que la libertad carezca de límites en todo caso: busquemos, pues, en otros ejemplos los más comunes que se le imponen.

Una calle está destinada al uso de todos, pero no todos pueden usarla á la vez; por otra parte, es imposible que dos personas ocupen en ella un mismo sitio, y que se crucen sobre una misma línea sin apartarse. Cualquiera que ocupare una calle exclusivamente, ú obligara á todos á separarse para que le dejaran el paso, abusaría de su libertad á expensas de otro; hé ahí el caso en que la libertad de uno está limitada por la de otro; pero no siempre se halla limitada de la misma manera, ni aún la de circular, puesto que en el campo, donde el espacio está abierto ante nosotros en todas direcciones, debemos circular sólo por la vía pública; y en tal caso, el límite de la libertad es otra cosa que la libertad pura y simple, es la propiedad. Sin duda que se puede considerar la propiedad como una libertad, puesto que el derecho del propietario no es, en realidad, sino la libertad de usar lo suyo; pero esta libertad no es como la común de circular por la vía pública, sino particular, exclusiva, y á no ser el propietario, nadie puede usarla ó gozarla sin anular la propiedad.

Todas las libertades pueden reducirse á casos tan sencillos como la de circular, y siempre encontrará por límites naturales la libertad ó la prosperidad de otro; límites que serán legítimos siempre que la libertad ó la propiedad de otro lo sea.

Cuando se define la libertad bajo el punto de vista de las facultades, sin consideración al medio en que se ejercen, á los objetos á que se aplican y al fin que su ejercicio supone, se desprecia involuntariamente todo eso, y no se puede formar de la libertad sino una idea abstracta, que forja la ilusión. No se debe olvidar nunca que las facultades no pueden ejercerse en el vacío, y que sin ellas, desde que se pudiera vivir, nada podría obtenerse del medio que se habita. De donde se deduce que la libertad ha de hallarse necesariamente determinada por la naturaleza de las facultades, las circunstancias del medio en cuyo seno se ejercen, y el objeto propuesto al ejercerlas. Hé ahí por qué es más ó mé-

nos extensa, según la naturaleza de las facultades, y el por qué es limitada, ya por la libertad, ya por la propiedad de otro ó otros.

En virtud de lo que precede, se podría definir la libertad: el derecho de cada uno de usar lo que es comun, como la vía pública, es decir, el derecho comun. Y la propiedad: el derecho en cada uno de usar lo que es particular de cada uno, con exclusion de otro, como la propiedad territorial, es decir, el derecho particular ó exclusivo.

Pero tampoco esas dos definiciones se aplican sino al hecho, y no es eso, sino el derecho en cada uno de usar lo que es particular de cada uno, es decir, el conocimiento de lo que debe ser de cada uno, puesto que el resto debe pertenecer á todos, ó lo que es lo mismo, supone el conocimiento de todo lo que constituye la propiedad. Por ahora supondremos ese conocimiento, reservándonos examinarlo luego, al tratar de la propiedad, estudiando inmediatamente el principio de la reglamentacion legislativa y administrativa que concierne al uso de las cosas comunes, ó sea *al derecho comun, á la libertad*.

Nada hallamos que no nos parezca arbitrario en atribuir á la concepcion del orden social el bien público ó el interes general, el principio de la reglamentacion; y en cuanto á su insuficiencia para constituir la libertad de una manera que satisfaga á todos, lo demuestra claramente la experiencia. Es evidente, sin embargo, que nada se puede estatuir respecto á libertad sin tener en cuenta el interes general, como lo es tambien que la consideracion arbitraria de las condiciones de ese interes extravía con facilidad, y conduce á violaciones del derecho comun, de la libertad.

La concepcion del orden social, del bien público ó del interes general, no puede servir de principio á la legislacion ni á la administracion, porque es arbitraria. Además, el verdadero principio es perfectamente conocido: es el de igualdad ante la ley, fundamento de toda legislacion, de toda administracion y reglamentacion; es el que domina la policia de las calles para la circulacion, y el que debe dominar todas las policias imaginables, so pena de abuso de parte de los encargados de hacerla observar. ¿Qué se diria de un reglamento que pretendiera autorizar la respiracion de unos y que la prohibiera á otros? Se diria que prescribia el asesinato; de igual modo se juzgaria tambien con severidad al que prescribiera con parcialidad respecto á

la circulacion por la vía pública. ¿Por qué, pues, proceder de otro modo en cualquiera otro reglamento? La iniquidad de éstos no está tanto en la gravedad de sus consecuencias como en la violacion del principio de donde tiene su razon de ser, bajo el punto de vista de la justicia, del principio de igualdad ante la ley, que no sufre ninguna excepcion, ni aun para el legislador, ménos aun para el legislador, si es posible, que para ningun otro. Nadie se halla dispensado de obedecer el precepto universal de justicia que manda no hacer á otro, etc.

¿Cuántos no son los reglamentos que contrarian ese precepto, y por consiguiente el principio de igualdad que supone? ¿Cuántas disposiciones legislativas y administrativas no hay que prohiben á unos lo que permiten á otros, dando el singular espectáculo de acciones que no hieren en nada ni la prosperidad ni la libertad de otro, y que por capricho sólo del legislador ó del administrador son lícitas en éstos, é ilícitas ó criminales quizas en aquéllos? ¡Cosa admirable! Todo eso se hace con suma gravedad, sin el menor escrúpulo, y en la persuasion de merecer bien de la humanidad al hacerlo. Todo ello, sin embargo, es injusto, todo constituye una confiscacion de lo que es comun, en provecho de uno ó de algunos; una conversion forzada del derecho comun en derecho exclusivo, de la libertad en propiedad: todo esto constituye el *privilegio*.

Para justificar el privilegio, decimos, se alega el interes general; pero el interes general es la prosperidad; y si es una verdad que la justicia sea necesaria á la prosperidad, y que su regla sea el principio de igualdad, no puede ser cierto que el privilegio sea necesario al interes general. Y aun cuando fuera cierto ese alegato, no hallamos razon para que el legislador dedujera de él el derecho de anteponerle, de hacerle prevalecer contra el derecho comun, contra la libertad. El legislador tiene la mision de hacer leyes y reglamentos necesarios al interes general; implica, por consiguiente, respeto al interes general, para lo cual es preciso conocerlo, y para ello ni el legislador ni otro alguno tienen sino un medio á su disposicion: observar los intereses particulares, cuya suma compone el general. Pues bien: esos intereses particulares, que se presentan desde luego al legislador cuando se trata de conceder un privilegio, ¿no son los que el privilegio va á perjudicar? ¿Cómo puede sostenerse en tal

caso que el privilegio favorece el interes general? Los intereses que perjudica, ¿no forman parte del general? Se dice que los derechos particulares pueden ser opuestos, hostiles, y que es preciso escoger entre ellos: este alegato, no sólo es gratuito, sino muy peligroso para el orden social. El interes de los bandidos es, en efecto, hostil al de sus víctimas. Pero ¿dónde se ha visto que los intereses legítimos sean hostiles? Sabemos muy bien que se afirma eso con frecuencia; pero no que se haya probado, ni pueda serlo. Se afirma tambien que las ganancias de unos se traducen en pérdidas de otros, el bien de unos en mal de otros, que un pueblo se enriquece empobreciendo á otros, etc.; pero la ciencia hace ya justicia á semejantes preocupaciones, declarándolas propias sólo de tiempos pasados. Además, admitiendo que intereses legítimos, verdaderamente legítimos, pudieran ser hostiles, lo único que de ahí se podria deducir sería la necesidad de reducirlos á lo que les correspondiera en justicia, por la libertad, por la limitacion recíproca; pero nunca confiscando los unos en favor de los otros.

Todos los intereses legítimos son armónicos; eso nos dice la economía política, de acuerdo con la moral, de la manera más absoluta; pero esta afirmacion no aparece, creemos, suficientemente justificada; segun la generalidad de los legisladores, que debieran tomarla por regla de su funcion, porque es la única que concuerda con el precepto universal de justicia. Bajo nuestro punto de vista, siempre que el legislador se encuentra de frente con un interes particular legítimo, sea el que fuere y de la entidad que se quiera, debe abstenerse. El más pequeño interes, cuando es legítimo, representa tanto derecho como el más grande. ¿Qué deberíamos pensar de un individuo cualquiera que, so pretexto de un gran interes, ó un interes general, paralizara la libertad de otro? ¿Que usurpaba simplemente una funcion legislativa? No; pensaríamos que cometia una injusticia, un delito, un crimen quizas. ¡Y qué! Lo que no puede hacer uno sin cometer una injusticia, un delito ó un crimen, ¿podrán hacerlo algunos reunidos? ¿Sería eso justo, útil al interes general?... Nuestra razon no comprende misterios semejantes; nos dice, por el contrario, que un acto injusto cuando lo comete uno solo, no puede ser justo cuando lo cometen muchos juntos; nos dice que el número no hace la justicia; nos dice, en fin,

que el precepto universal de justicia se impone al legislador bajo esta forma: *no autorices á nadie para que haga á otro lo que nadie debe querer que se le haga*; ese precepto es violado por el privilegio: luego éste es injusto, dos veces injusto: una en la persona del legislador, que no debe acordarlo; otra en la del privilegiado, que no debe ejercerlo.

Se nos dirá quizas que no reconocemos el principio de las mayorías. Sí le reconocemos; pero no admitimos que sea aplicable á cuestiones de justicia. Que se delibere sobre las de pura conveniencia, ó sobre las de derecho cuando éste es dudoso, nada más racional; pero cuando es conocido no se debe deliberar sobre si se ha de violar ó no; porque lo contrario sería conjurarse contra él. No se debe deliberar sobre si se ha de cometer ó no una injusticia, puesto que ésta no debe cometerse jamas.

Se habla con frecuencia del derecho del Estado para justificar los privilegios. ¿Qué derecho es ése? ¿Cuál su principio? Si se pretende hacerle proceder de la fuerza, se injuria al espíritu moderno, y es preciso negarlo; si del Sér Supremo, es preciso... no se puede discutir seriamente el derecho divino; si de una delegacion tácita del pueblo, es preciso examinar la naturaleza y el valor de semejante delegacion; es preciso averiguar si, aunque fuera explícita, podria autorizar la confiscacion del derecho comun; si podia constituir un derecho contra el derecho, un derecho que no tienen los mismos mandantes, un derecho contra el principio de igualdad ante la ley, un derecho contra la justicia; lo cual perturbaria todas las nociones del derecho y de sentido comun; no es posible, pues, suponer siquiera su existencia.

¡Pura teoríal dirán los defensores á todo trance de la autoridad; pero no se probará que ningun privilegio sea justo, á ménos que se conceda á la práctica la patente de infalibilidad; y aún añadiremos que nosotros no admitimos la hostilidad que muchos imaginan existir entre la teoria y la práctica. Si es verdad que se debe sospechar, ó prevenirse, contra una teoría impracticable, no lo es ménos que se daba sospechar de una práctica injustificable por medio de su teoría. Además, ¿sobre quién recae la falta de que una buena teoría no sea practicable? En cuanto á la teoria de la libertad, no se puede decir que es impracticable, puesto que se viene practicando. Si la práctica está por el privilegio, lo está tambien por la libertad, y por

poco que en esto se reflexione, se conoce al momento que está infinitamente más por la libertad que por el privilegio; de lo cual nadie puede dudar, puesto que, por muchos que sean los privilegios, no pasan de ser excepciones, ya que, á no ser por eso, no serían tales privilegios. La práctica está, pues, en realidad por la libertad. ¿Convendría recordar á esos prácticos, que tan desdeñosos se muestran con las teorías, que no hay nada ménos teórico, ni más práctico al mismo tiempo, que el robo, la violacion, el asesinato y todos los crímenes imaginables, y nada ménos práctico, por el contrario, ni más teórico al mismo tiempo tambien, que la virtud y la justicia?

Supongamos, sin embargo, que no se trata con este motivo sino de una controversia ordinaria, una de esas cuestiones que, sin peligro en la demora, se puede someter á la decision de un tribunal de equidad, y que podríamos plantear en los términos siguientes: ¿el privilegio es injusto y perjudicial al interes general, ó no? Advertiremos que bastaria que fuera injusto para ser condenado, aún cuando fuera útil al interes general, porque las leyes naturales de la justicia, como hemos visto ya, lo son tambien de la prosperidad; sin embargo, sostenemos la cuestion en la forma planteada, á fin de razonar conforme al espíritu de las preocupaciones reinantes. Se sabe, en efecto, que no faltan muchos que opinen que el Estado puede servir el interes general aún cometiendo injusticias. Esta preocupacion está en la esencia misma de la política oficial de todos tiempos, es la que dominó en el espíritu de Machiavel. De cualquiera manera que eso sea, constituyamos el tribunal ante quien presentamos la cuestion:

Procediendo con equidad, los jueces deben ser imparciales; por consiguiente, no pueden serlo en causa propia. Por lo mismo, pues, no podremos componer nuestro tribunal, ni de privilegiados por cualquiera título que lo sean, ni sobre todo de los representantes de los diferentes cuerpos del Estado, que, no sólo son privilegiados por sí mismos, sino que son además la personificacion de los que pretenden para sí el derecho de otorgar privilegios. Se nos dirá que recusamos todos los jueces competentes, ó por lo ménos, todos los capaces de comprender la cuestion. Dado que así fuere, que no lo es, no se puede constituir el tribunal, y entretanto la cuestion permanece dudosa; pero, en la duda,

abstente, dice la sabiduría universal; por consiguiente, no violemos el derecho comun, la libertad; no otorguemos privilegios, y declaremos que los anteriores son indebidos. Abstenernos, dicen los representantes de la autoridad, equivale á abdicar, y eso no podemos hacerlo. Decid más bien que no quereis, que teneis en favor la práctica, los hábitos, las preocupaciones, los intereses privilegiados, la ignorancia, la fuerza, y que eso os basta; pero no digais que el privilegio es útil y justo, porque no pasa un dia que no os diga... mentís.

Para calificar de injusto todo privilegio basta que sea, como hemos demostrado, contrario al derecho comun, á la libertad, al principio de igualdad ante la ley, y que por todo ello no pueda fundarse en ningun derecho verdadero. Es perjudicial: 1.º porque es injusto, puesto que todo lo injusto perjudica siempre de alguna manera; 2.º porque sin añadir nada á las facultades personales de los que le ejercen, disminuye la potencia de las de aquellos cuya libertad restringe, en lo cual sufre perjuicio la sociedad. Supongamos que se le antojara á un déspota, por ejemplo, prohibir el uso de un brazo á todos sus súbditos, reservándose el privilegio de usar él los dos. ¿Adquiririan por eso más fuerza ó más destreza sus brazos? De ningun modo; pero la actividad de todos sus súbditos habria sido paralizada, y la sociedad perderia en ello enormemente; podria hacer partícipes del privilegio á cierto número de sus súbditos, é indudablemente obtendrian éstos grandes ventajas; sin embargo, los brazos de ellos no habrian aumentado en fuerza ni en destreza, y la sociedad sufriria, como en el caso anterior.

Hé ahí la imágen exacta del privilegio y sus efectos. Se pretenderá lo contrario; se afirmará que el uso de ciertas facultades (excusado nos parece advertir que no nos referimos á las facultades que atañen á la esencia del gobierno de las sociedades) debe quedar reservado á particulares, á compañías ó al Estado, en interes de la sociedad. Las razones en que apoyen esa afirmacion, han de ser tomadas necesariamente de ideas que desapruera constantemente el espíritu moderno; las mismas que han servido para defender todo lo que la humanidad ha condenado sucesivamente á medida que ha progresado, desde la esclavitud y la inquisicion hasta la proteccion y el monopolio; y cierto que no es necesario tanto para hacerlas sos-



pechosas. Su menor defecto es el de apovarse en hipótesis puramente gratuitas, tales como la prevision de desastres imaginarios imputables á libertad que no existe. Tales razonadores son, segun ellos mismos, hombres prácticos, inspirados por la experiencia. No pretendemos negar su experiencia, no; pero esa experiencia es, sin duda alguna, la experiencia de la reglamentacion arbitraria, del privilegio; y debemos recusarla al tratar de libertad. La experiencia no tiene autoridad sobre la razon sino cuando es libre; en cualquiera otro caso no lleva á la ciencia sino un testimonio incompleto, cuando no falso.

B. ESCUDERO.

Continuará.

## HISTORIA DE LA PINTURA EN MÉJICO

### IV

Habia en la misma época bastantes profesores de pintura: Arnaez y Osorio, que han dejado algunas obras; José Paez, que pintó en 1764, en el claustro bajo del Colegio de misioneros de San Fernando, la *Vida de San Francisco Solano*, y del cual hay en el Colegio de San Ildefonso un lienzo que representa *La muerte de Santa Rosalia*. Aunque de dibujo incorrecto, su traza ó invencion es excelente, y prueba que era artista de ingenio y sensibilidad, si él la discurrió. Andres Islas pintó en 1773 un retablo de *San Juan Evangelista*, en la capilla de Aranzazu, de poco mérito.

De D. Mariano Vazquez hay en la Academia su retrato, pintado por él mismo; de don Andres Lopez, una *Verónica* que parece trabajada pelo á pelo, como si fuera miniatura, y posee la Academia; y en San Ildefonso, el retrato del benéfico D. Cayetano Torres, pintado en 1784. Estos dos artistas, y D. Manuel Garcia, D. Roberto José y D. Rafael Joaquin Gutierrez, profesores de pintura, examinaron en 1787, con Bartolache, la *Imágen de la Virgen de Guadalupe*.

D. Manuel Carcanio, tercero de hábito descubierto de Santo Domingo, pintó una *Vida de la Vtrgen*, de figuras de tamaño natural, para el antecoro de aquel convento. Su

discípulo D. Joaquin de Vega sacó un retrato de él, que está en la Academia, y es una valiente pieza en su género, segun Couto. Don Joaquin Esquivel, aunque artista descuidado, dejó algun cuadro digno de estimacion entre los que pintó de la *Vida de San Pedro Nolasco*, para los claustros bajos del convento de la Merced. Trabajaba en 1797.

De D. José de Alcívar hay en la Academia un cuadro bueno de *San Luis Gonzaga*, y en la catedral de Méjico dos grandes lienzos que representan *La última cena* y *El triunfo de la fe*; son ambos de importancia y de singular belleza; debió pintarlos siendo ya muy viejo; pues tienen la fecha de 1799, es decir, cerca de cincuenta años despues de cuando acompañaba á Cabrera á estudiar y copiar la Virgen de Guadalupe; pero no se encuentra en ellos muestra alguna de debilidad senil.

La antigua escuela mejicana de pintura que vimos empezar en Baltasar de Echave, se cierra en Alcívar, el cual y Carcanio fueron tenientes directores de la *Real Academia de Nobles Artes*, fundada en 1785 por Carlos III, que señaló fondos para su conservacion. Apesar de la proteccion del Gobierno á la Academia, decayó completamente la pintura, lo cual atribuyó el Sr. Couto, en primer lugar, á la poco acertada eleccion en los maestros que se enviaron de España, que fueron D. Gines Andres de Aguirre, académico de la de San Fernando de Madrid, y D. Cosme de Acuña, primero y segundo director; éste se volvió á España al poco tiempo, pretendiendo que vinieran á ella los discípulos de la Academia, segun consta de las actas de sesiones de su Junta superior de gobierno. Aguirre estuvo trece ó catorce años, hasta su muerte, en Méjico; pero ni él ni Acuña dejaron en discípulos ni en obras nada digno de memoria.

En 1793 fué á reemplazar á Acuña D. Rafael Ximeno y Planes, educado en la Academia de San Carlos de Valencia, y quedó de primer director de pintura á la muerte de Aguirre. Fué artista de gran mérito, y descollaba en la gran pintura mural. Notabilísima es la de la cúpula de la catedral, que representa la *Asuncion de la Virgen*, y lo eran las de la magnífica capilla del Santo Cristo de la iglesia de Santa Teresa, que ya no existen, por haberse arruinado su preciosa cúpula en el gran terremoto de 7 de Abril de 1845, á los treinta y dos años de haberse abierto al culto la capilla. Habia pintado Ximeno en el dombo la historia que se refiere

sobre la renovacion del Santo Cristo, y en el ábside el alboroto que hubo en el pueblo del Cardenal, cuando se dispuso llevar la santa imágen á la capital. Todo el resto de la capilla estaba pintado con elegancia. Los frescos de Ximeno son preferibles á sus pinturas al óleo.

Al ascender á primer director Ximeno, quiso el Gobierno que le sucediera como segundo D. Anastasio Echeverría, mejicano, célebre dibujante de la expedicion botánica de Moaño y Sessé, y cuya magnífica *Flora Mexicana* debe existir en Madrid; y segun asegura en su *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne* Humboldt, que la vió, sus dibujos de animales y de plantas podian competir con lo mejor que en este genero ha producido Europa. El nombramiento de Echeverría para la Academia encontró dificultades que impidieron llevarlo á cabo.

La segunda causa á que Couto atribuye la decadencia de la pintura en Méjico, fué haberle faltado la ocupacion que le daba la Iglesia. Nació bajo sus alas, como hemos visto, en el siglo xvi, y la alimentó y sostuvo en los dos siguientes. Poco ó nada habian hecho por el arte el Gobierno y los particulares ántes de la ereccion de la Academia, mas no lo necesitaban, porque los profesores encontraban sobrada ocupacion en templos, conventos, colegios; en fin, en todas las casas, en todos los establecimientos de comunidad, que casi sin excepcion eran eclesiásticos. La experiencia nos enseña que esto es lo que realmente hace florecer y prosperar la pintura, como las otras artes, sus hermanas; doquiera que han encontrado un teatro como el que en Nueva España tuvieron, se han desarrollado con holgura, porque allí es donde la competencia hace esforzarse al ingenio; donde los maestros se lucen ante el público, y donde éste á su vez puede alentarles con su voz y sus aplausos. La paga que da un particular por algun retrato de familia, que hunde luégo en su casa, y las pensiones y la proteccion que un gobierno concede á los alumnos en establecimientos de la clase de la Academia, son nada en comparacion de esotro para avivar y levantar el ingenio. Pero desde ántes de concluirse el siglo pasado, y en el primer decenio del presente, las comunidades religiosas dejaron de ocupar á los pintores: vino enseguida la revolucion y la serie de revueltas que á ella acompañaron. Nada notable nos queda de ese período, mas tampoco hay rastro de que se hubiese pedido

nada al arte durante él; así fué cayendo en inercia, que terminó en la muerte, y tal era la situacion de la Academia en 1845, en que empezó su restauracion.

La escuela actual de pintura de hoy no puede llamarse continuacion de la antigua mejicana. «Yo no encontré en Méjico—dice el señor Clavé—ninguna escuela buena ni mala, y empecé á enseñar á mis discípulos lo que habia aprendido en Barcelona y Roma, y segun los principios que habia podido formarme por mis propias observaciones y el trato con hábiles artistas en mis viajes por Italia, España y Francia. Jamás olvidaré entre ellos al insigne y venerable Overbeck, uno de los creadores de la actual escuela alemana, y quizá el primero que comenzó la reaccion contra las profanidades del Renacimiento. Respecto de pintores mejicanos, como no habia en la ciudad ninguna galería ni cosa que se le pareciera, pasó tiempo para que fijáramos la atencion en ellos, hasta que se hizo en la Academia el primer ensayo de reunir obras suyas y clasificarlas. Por lo demas, espero que no se encontrará que hayamos perdido el tiempo comparando lo que es ahora la Academia con lo que era doce ó catorce años atras (1): cierto es que la proteccion que se le ha dispensado, y los auxilios con que se le ha acudido, merecen el nombre de regios. El soberano más dadivoso y más aficionado á las Nobles Artes, en igual tiempo, no hubiera hecho en Méjico más de lo que se ha hecho por este establecimiento, el cual entiendo que en las Américas no tiene hoy competidor; y en cuanto á la manera con que se trata y favorece á los alumnos, en Europa misma hay pocos que se le igualen.»

Dice el Sr. Couto, al terminar el *Diálogo*: «La historia de nuestra escultura habrá que tomarla desde Tolsa y Vilar para adelante. En lo de atras nada hay notable, si no es acaso algun trabajo de talla, como la hermosa sillería del coro de San Agustin. Pero respecto de la arquitectura no sucede lo mismo. Comenzando por las casas de habitacion, en Méjico se ha edificado en los tiempos pasados, si no con exquisita elegancia, sí con solidez, con holgura, y áun con cierta grandiosidad: las que poseia la familia del conde San Mateo Valparaiso, en las calles del Puente del Espíritu Santo y Primera de San Francisco, hoy *Hotel de Iturbide*, construidas—al

(1) Hablaba Clavé en 1860.

ménos aquélla— por el maestro veedor don Francisco Guerrero y Torres, despues de mediados del siglo pasado; la del conde del Valle y la del marqués de Guardiola, en la plazuela del convento de San Francisco; la de los herederos de Hernan-Cortés, en el Empedradillo, que sirve actualmente de Monte Pío; la del conde de la Cortina, en Tacubaya, y otras muchas de la ciudad, son dignas de magnates y señores principales. Respecto de edificios públicos, la Aduana, la Casa de Moneda, la antigua Inquisicion, hoy Colegio de Medicina; el de San Ildefonso, el de las Vizcainas, la Enseñanza de niñas, el convento de la Encarnacion, el Hospital de terceros, pertenecen al género de la gran edificacion, y muestran haber sido trazados y hechos por arquitectos de ciencia.

El Seminario de Minería, impropio tal vez para su objeto, es en sí mismo un elegante palacio, monumento del ingenio de Tolsa, y que adornaria la plaza de cualquier capital. Respecto de templos, la suntuosidad ha sido extrema; y averiguando los maestros que en ellos trabajaron, desde Alonso Perez Castañeda, que á principios del siglo xvii entendia en la montea y construccion de la Catedral, hasta D. Francisco Tres-Gueiras, el arquitecto del Cármen y el puente de Celaya, se formaria un catálogo honroso y distinguido. Aun en otro género, en la ingeniería civil, se acometieron entre nosotros obras verdaderamente gigantescas. Poco despues de la conquista, un pobre religioso franciscano, Fr. Francisco Tembleque, para surtir de agua dos distritos que carecian de ella, proyectó y llevó felizmente á cabo el notable acueducto de Zempoala, que es un monumento digno de la munificencia de un príncipe. Al entrar el siglo siguiente, Enrico Martinez ejecutó el canal de desagüe de Huehuetoca, practicando en la montaña del Sincoque un socavon (túnel dicen ahora, como si nuestra raza no hubiera tenido ni vocablo con que designar esta clase de obras) cubierto en lo interior con bóveda de mampostería, que en nuestros dias y en cualquier país se tendria por empresa de gran cuenta. Otras semejantes se continuaron sin interrupcion hasta el presente siglo, en que los consulados de Méjico y de Veracruz, á competencia, hicieron las dos carreteras que bajan á aquel puerto. Más corta la del segundo, como que principia sólo en Perote, acredita, sin embargo, en la cuesta de San Miguel y en el puente del Rey, la pericia de D. Diego García Conde,

que la dirigió. La del consulado de Méjico arranca en Toluca, atraviesa el monte de las Cruces y el de Rio-frio, cruza toda la mesa central de la cordillera, y va á buscar por Orizaba y Córdoba el descenso al mar. Algunas de las partes que en ella ejecutó el sabio brigadier de ingenieros D. Miguel Constanzó, como la sinuosa vía de las cumbres de Acultzongo, es, sin hipérbole, obra de romanos. Señores, á quien se proponga escribir la historia de esta arte en Méjico, no le faltará materia, y ha de encontrar nombres dignos de memoria.»

Hasta aqui llegan las noticias que he tomado del *Diálogo* del Sr. D. José Bernardo Couto.

Agregaré algunas otras que creo verá el lector con interes. El arquitecto Tres-Gueiras ántes citado probó con la construccion de la iglesia del Cármen de Celaya su talento y conocimientos en arquitectura, pintura y escultura. Obra suya es tambien la gran Alhóndiga de Guanajuato, tan tristemente célebre en la historia de la insurreccion del cura Hidalgo.

Tolsa, ademas de haber trazado el plan y dirigido la construccion del colegio de Minería, de que se ha hablado en las páginas anteriores, fundió en 1803 la estatua ecuestre colosal de Carlos IV, una de las obras más notables de su género en el mundo. Fué valenciano y profesor en la Academia de Méjico.

Otro arquitecto muy distinguido ha tenido Méjico en este siglo: D. Antonio Velazquez, mejicano, director de su arte en la Academia. Él construyó la magnífica capilla del Santo Cristo de la iglesia de Santa Teresa, de que se habló en las páginas anteriores; su cúpula, de precioso gusto, pero muy atrevida, sostenida por columnas al aire, cayó en el terremoto de que se ha hecho mencion ántes. Se habia abierto al culto el 9 de Mayo de 1813. Reedificó la cúpula, dándole más solidez que á la anterior, D. Lorenzo Hidalgo, alaves, arquitecto de gran mérito, individuo de la Academia de Méjico, que construyó tambien el suntuoso Teatro Nacional, segun el plan que él mismo trazó. Apesar de los pronósticos, hijos de la envidia de arquitectos extranjeros, no tuvo el teatro el más pequeño menoscabo en el terremoto de 7 de Abril de 1845.

En escultura se distinguieron:

Don José Antonio Villegas Cosa, natural de Puebla, contemporáneo del célebre pintor

Cabrera. Sus obras de gran mérito y más notables fueron una *Purísima Concepción*, y las *Virgenes del Cármen y de la Merced*, en los conventos de estos nombres, en la ciudad de Puebla, donde además existían aún en 1853 muy buenas imágenes, debidas á su cincel, del *Salvador*, de *San José* y de otros santos.

Patiño Ixtolinque, indio, célebre escultor de principios de este siglo, profesor en la Academia; dejó varios trabajos muy notables.

Don Manuel Vilar, catalán, gran escultor, director de su arte en la Academia. Falleció en 1868, en Méjico, dejando algunas obras de gran mérito.

En grabado sólo se conoce á D. Jerónimo Antonio Gil, insigne profesor enviado á Méjico por Cárlos III para abrir los troqueles de la moneda; grabó varias medallas muy apreciables, entre ellas una con motivo de la fundición de la estatua de Cárlos IV, de que he hecho mencion.

La restauracion de la Academia tuvo lugar en la segunda dictadura del general don Antonio Lopez de Santa Anna, que duró desde Setiembre de 1841 hasta Diciembre de 1844. Componían su Junta directiva en aquella época los señores D. Lázaro de la Garza, arzobispo de Méjico; D. Joaquin Fernandez Madrid, obispo de Tenagra, *in partibus*; D. José María Andrade; D. José Bernardo Couto; D. Honorato Riaño; D. Pedro José de Echeverría; don Joaquin Velazquez de Leon; D. Mariano Riva Palacio; D. Manuel Díez de Bonilla, y otros hombres amantes de las Bellas Artes y de patriotismo que se propusieron sacarlas del abatimiento en que habían caído, presididos por D. Francisco Javier de Echeverría, uno de los hombres más honrados, virtuosos é ilustrados de la República, cuyo busto, una de las mejores obras de Vilar, está colocado en el salón de sesiones de la Junta, por acuerdo unánime de sus individuos, en memoria de su digno compañero.

Acudió la Junta al general Santa Anna, que inmediatamente expidió un decreto—el 2 de Octubre de 1843—señalando sueldos de 3.000 pesos anuales á los directores de pintura y de escultura, y de 4.000 al de grabado: directores que había de solicitar la Junta de entre los mejores artistas que hubiera en Europa. En el mismo decreto se mandaba que se pagaran los gastos de seis jóvenes que habían de estudiar los tres artes en Europa, y que la Junta propusiera al Gobierno los arbitrios necesarios para mantener la

Academia. Obtuvieron, por oposicion en Roma, las direcciones de pintura y de escultura D. Pelegrin Clavé y D. Manuel Vilar, catalanes, y la de grabado D. J. Bagally, inglés, hábiles artistas.

Propuso la Junta, y accedió Santa Anna, que se le diera para las atenciones de la Academia la renta de la lotería, completamente desacreditada porque no pagaba el Gobierno los premios, aunque sólo era de 6.000 pesos el mayor; mas apenas hubo pasado á la Academia, se puso en situacion de hacer un sorteo mensual, cuyo premio principal era de 20.000 pesos, con muchos otros menores, y dos anuales de á 50.000 el mayor; tal fué la confianza que inspiró la firma *Javier Echeverría* en los billetes.

Con los fondos producidos por la lotería, además de cubrir con profusion los gastos de la Academia, se mantienen ocho jóvenes, pues hay dos dedicados á la arquitectura. Algunos de los que han hecho allí sus estudios se han distinguido, especialmente en la pintura, y es de esperar que las Bellas Artes continúen progresando en un país donde hay notable disposicion para ellas en todas las razas, y deseo de aprenderlas.

F. DE ARRANGOIZ.

---

## WILHELM MEISTER

---

### PRIMERA PARTE

### AÑOS DE APRENDIZAJE

---

#### Libro tercero.

#### CAPÍTULO IV.

Algunos atolondrados aumentaron, con su impertinencia y sus necedades, los inconvenientes de esta malaventurada noche; se molestaban, se despertaban, se hacían toda clase de picardías. Cuando llegó el día, aquello fué una serie de quejas contra el baron, ese amigo que les había engañado tan cruelmente y les había pintado muy otro cuadro del orden y de la comodidad que debían hallar en el castillo. Pero cuál no fué su asombro y su alegría cuando apareció muy de mañana, seguido de algunos criados, el conde en persona; se informó de su situacion, y se

mostró muy enfadado cuando supo todos los accidentes que les habian sucedido; y el baron, que llegó cojeando, se quejó del mayordomo, que en este caso se habia permitido minar sus órdenes.

El conde ordenó que se trajera en el propio momento, y á su presencia, todos los muebles y objetos necesarios á la comodidad de sus huéspedes. Con respecto á esto llegaron algunos oficiales, que hicieron desde luego un reconocimiento cerca de las actrices. El conde hizo que le presentaran la compañía completa, llamó á cada uno por su nombre, y mezcló á su conversacion algunas bromas con tanta gracia, que quedaron cautivados de tan generoso protector.

Guillermo no pudo dejar de presentarse, acompañado de Linda, que se colgaba de él. Se disculpó tal cual por la libertad que se habia tomado; pero el conde le recibió como si hubiera esperado verle allí.

Un caballero que estaba cerca del conde, y que podia tomarse por un oficial; aunque no llevaba uniforme, conversó particularmente con nuestro amigo. Señalábase entre todos los demas. Grandes ojos azules brillaban bajo una frente espaciosa, sus cabellos rubios colgaban negligentemente, y su estatura mediana denotaba un personaje atrevido, seguro y resuelto. Sus preguntas eran vivas, y parecia ser entendido en las cosas de que hablaba.

Guillermo rogó al baron le dijera quién era aquel hombre; pero éste no supo decirle gran cosa en su abono.

Tenia el título de mayor, era en realidad el favorito del príncipe, se ocupaba de sus asuntos íntimos, se le consideraba como á su brazo derecho, y habia algunos motivos para creerle su hijo natural. Habia estado en Francia, en Inglaterra y en Italia, á la prosecucion de diferentes embajadas; habia sido distinguido en todas partes, lo cual le hacia presuntuoso: sobre todo presumia conocer á fondo la literatura alemana, contra la cual se permitia toda clase de insulsas burlas. El baron evitaba toda especie de intimidación con él; Guillermo obraria bien conservándose alejado de aquel hombre, porque concluia siempre por jugar un chasco á cada uno. Llamábanle Jarno, pero no se sabía qué significaba ese nombre.

Guillermo no respondió nada; sentíase atraído secretamente hacia aquel hombre, por más que tenía algo de frio y de antipático.

Los comediantes fueron distribuidos en las diferentes piezas del castillo, y Melina les mandó muy severamente que se comportaran bien; las mujeres debian vivir separadas, y cada uno no debia ocuparse más que de sus papeles y estudiar sus detalles. Redactó un programa y un reglamento, compuesto de numerosos artículos, que mandó fijar en todas las puertas. En él se determinaban las multas que habia que pagar, que cada delincuente debia depositar en una caja comun.

Casi fueron respetadas estas disposiciones. Los jóvenes oficiales iban y venian, bromeaban asaz libremente con las actrices, se burlaban de los actores, lo cual hacia ilusoria la pequeña ordenanza de policia aun antes de que ésta hubiera echado raíces. Buscábanse por todos los aposentos, se distraían, se ocultaban. Melina, que al principio quiso desplegar alguna severidad, perdió la paciencia á causa de toda especie de travessuras, y cuando el conde le mandó llamar para examinar el sitio destinado al teatro, las cosas andaban bastante mal. Los jóvenes ideaban mil pesadas burlas; algunos actores les ayudaron á ello, y hubiérase creído que todo el viejo castillo se hallaba ocupado por una banda de energúmenos. El escándalo sólo cesaba á la hora de la comida.

El conde habia llevado á Melina á un gran salon, que aunque pertenecia al castillo viejo, se unia al nuevo por una galería, y en el cual podia levantarse perfectamente un teatrillo. El ingenioso señor indicó sobre el terreno cómo queria que todo estuviera dispuesto; pusieron á la obra con gran precipitación. Se levantaron los andamios y fueron puestos en disposicion. Se emplearon aquellas decoraciones que se pudieron aprovechar, completándose lo demas con ayuda de algunos criados inteligentes. El mismo Guillermo se puso á trabajar, ayudó á arreglar las perspectivas y á trazar los diseños, con el fin de evitar toda equivocación. El conde, que visitaba con frecuencia los trabajos, quedó muy satisfecho de ello; indicábales cómo debian hacer aquello que efectivamente hacian, y demostraba conocimientos poco comunes en cada ramo del arte.

Ocupáronse entónces seriamente de los ensayos. Ni el tiempo ni el sitio faltaban; pero se veian incomodados incesantemente por visitantes, pues cada dia llegaban nuevos huéspedes al castillo, y cada uno queria ver por sus ojos á los comediantes.

## CAPÍTULO V.

De algunos días á esta parte, el baron habia hecho esperar á Guillermo que le presentaria á la condesa por segunda vez y más particularmente.

—He hablado tanto á esta excelente dama, exclamó, de vuestras composiciones, tan ricas de espíritu y de sentimiento, que está impaciente por veros y por haceros leer alguna de vuestras obras. Estad pronto á acudir á la menor señal, pues el primer día que se halle tranquila, os mandará llamar con certeza.

Y le señaló una obrita en un acto, por la cual debia absolutamente empezar sus lecturas. Añadió que la dama lamentaba mucho que hubiera llegado en semejante momento y que fuera tratado de aquel modo en el viejo castillo con el resto de la compañía. Guillermo se puso al punto á repasar la obra que iba á abrirle su entrada en el gran mundo.

—Hasta el presente, se dijo, no has trabajado más que para tí, no has recibido más que los aplausos de algunos amigos. Has dudado mucho tiempo de tu talento, y aún hoy te hallas inquieto por saber si estás en buen camino y si tienes tanto talento como vocacion para el teatro. Delante de inteligentes tales, en el gabinete donde no hay ilusion posible, la prueba es más peligrosa que por doquiera; y sin embargo, no quisiera retroceder; quisiera unir este goce á mis alegrías pasadas y ensanchar el campo de mis esperanzas.

Luégo volvió á tomar algunas de sus obras, las leyó de nuevo con la mayor atencion, las corrigió aquí y allá, se las recitó en voz alta, á fin de hallar la entonacion y la expresion adecuadas, y se metió en el bolsillo aquella que habia estudiado más y con la que contaba ganar más honra, cuando al día siguiente por la mañana fué invitado á pasar á casa de la condesa.

El baron le habia asegurado que la encontraria sólo con una de sus amigas íntimas. Cuando entró en el aposento, la baronesa de C\*\*\* le salió graciosamente al encuentro, se felicitó por conocerle, y le presentó á la condesa, que se peinaba en aquel momento, y le recibió con frases y mirada benévolas. Pero con gran pesar de Guillermo, Filina estaba allí arrodillada cerca del sillon, y haciendo toda clase de monerías.

—La bella jóven, dijo la baronesa, nos ha

divertido con sus canciones. Acabad, pues, la cancioneta que habiais empezado; no queremos perder nada de ella.

Guillermo escuchó con paciencia, no sin desear la partida del peluquero, delante de quien no se tomaba interes por empezar su lectura. Le presentaron una taza de chocolate, y la baronesa misma le ofreció bizcochos. Sin embargo, este desayuno no le agradó; estaba muy preocupado con la idea de recitar á la bella condesa alguna cosa que le interesara y que pudiera suministrarle los medios de agradarla. La presencia de Filina le contrariaba tambien; con frecuencia habia sido para él un oyente muy incómodo. Miró despechado las manos del peluquero, y deseaba ver la conclusion del coqueton edificio.

Durante este intervalo entró el conde. Habló de los huéspedes que esperaba aquel día, en qué le emplearian, y de diferentes detalles domésticos. Apénas se retiró, cuando varios oficiales que debian marcharse ántes de la comida, pidieron permiso á la condesa para ofrecerle sus respetos.

El ayuda de cámara habia concluido, y mandó entrar á aquellos caballeros.

Entretanto, la baronesa se tomó el trabajo de entretener á nuestro amigo; ella le distinguió mucho, á lo cual respondia él con respeto, aunque estaba algo distraido. Estrechaba á cada momento el manuscrito en su bolsillo; espiaba la ocasion, y á punto estuvo de perder la paciencia cuando introdujeron á un mercader de novedades que abrió una tras otra sus cajas, sus cartonés y sus lios, y mostró cada una de sus mercancías con la importunidad peculiar á esa clase de gente.

La sociedad llegó á ser más numerosa. La baronesa miró á Guillermo, y dijo algunas palabras muy quedito á la condesa. Él lo notó, sin explicarse su proyecto; sólo lo comprendió de vuelta á su morada, cuando se retiró despues de una hora de angustia y de inútil espera. Se encontró en el bolsillo una hermosa cartera inglesa. La baronesa se la habia metido allí sin que él se apercibiera de ello; y casi en el mismo instante, el negrito de la condesa le entregó un chaleco elegantemente bordado, sin decirle muy claramente de qué parte procedia.

## CAPÍTULO VI.

Una mezcla de despecho y de satisfaccion desazonó á Guillermo el resto del día. Mas por la tarde encontró ocupacion: Melina le participó que el conde le habia hablado de un

prólogo que debía ser recitado en honor del príncipe el día de su llegada. Su intención era personificar en este prólogo las virtudes de un héroe y las de un filántropo. Estas virtudes debían presentarse juntas, cantar sus alabanzas y coronar de flores y de laureles su busto, sobre el cual se haría chispear en el propio tiempo su corona y su cifra iluminadas. El conde le había encargado de verificar esta obra y de ponerla en escena, y él esperaba que Guillermo, para quien era fácil cosa, tuviese á bien ayudarle.

—¡Cómo! respondió Guillermo con desagrado. ¿No hay otro medio sino bustos, cifras y personajes alegóricos para honrar á un príncipe que, en mi concepto, merece muy otras alabanzas? ¿Puede lisonjearse un hombre sensato de verse coronado en efigie y de ver resplandecer su nombre sobre papel trasparente? Mucho me temo que los personajes alegóricos, sobre todo atendida la penuria de nuestro guardarropa, no se presten á las bromas pesadas y á los equívocos. Si quereis hacer la obra ó mandarla hacer, sólo os pido una cosa, y es que me releveis de tal obligacion.

Melina se disculpó diciendo que sólo era un plan aproximativo indicado por el señor conde, quien por lo demás les dejaba en completa libertad de arreglar la obra como quisieran.

—Con mucho gusto, replicó Guillermo, contribuiré al solaz de vuestros ilustres espectadores, y mi musa no ha tenido aún tan agradable ocupacion como la de alabar á un príncipe tan digno de respeto, aunque no sea más que con voz trémula. Reflexionaré, y tal vez consiga al ménos producir algun efecto á vuestra corta compañía.

Desde este momento, Guillermo se puso á componer su plan. Antes de dormirse ya lo tenía todo poco ménos que coordinado, y al día siguiente por la mañana temprano el plan estaba listo, las escenas bosquejadas; habia escrito también algunas de las principales situaciones, así como los versos de las estrofas.

Guillermo corrió enseguida á casa del baron para consultarle acerca de ciertos detalles, y le sometió su plan. Este lo halló muy de su gusto, no sin manifestar muy grande sorpresa, porque este proyecto no se parecia en nada al de que el conde habia hablado la víspera, y que, según su idea, debía hacerse en verso.

—No me parece probable, dijo Guillermo, que el conde haya tenido intención de mandar

ejecutar el prólogo tal cual se lo ha trazado á Melina. Si no me equivoco, sólo ha querido, con una simple indicacion, ponernos en el buen camino. El aficionado y el inteligente indican al artista aquello que desean, y dejan á su arbitrio el cuidado de ejecutar la obra.

—De ningun modo, replicó el baron; el conde espera que la obra se ejecute según el plan que de ella ha dado, y no de otra manera. La vuestra tiene un lejano parecido con su idea; y si queremos obligarle á aceptarla ó á que renuncie á su primer pensamiento, es preciso hacer que las damas obren contra él. La baronesa, mejor que todas, manejará la operacion con mano maestra: la cuestion estriba en saber si vuestro plan le gustará lo bastante para que tome la cosa como suya, y entonces todo andará bien.

—Y no sólo por ese motivo, dijo Guillermo, necesitamos de la proteccion de las damas: nuestro guardarropa y nuestro personal serian insuficientes para la representacion. Cuento con algunos hermosos niños á quienes he visto andar por la casa, y que son del ayuda de cámara y del mayordomo.

Rogó al baron que diera á conocer su plan á las damas. Éste volvió enseguida á decirle que querian oírsele á él mismo.

—Esta noche, dijo, cuando esos señores estén en el juego, que la llegada del general debe hacer más serio que de costumbre, se retirarán ellas á sus aposentos bajo pretexto de indisposicion, os entrarán por una escalera secreta, y podreis exponer vuestro asunto con toda comodidad. La baronesa está gozosa como una niña por esta cita, tanto más, cuanto que tiene por resultado contrariar secreta y silenciosamente al conde en sus proyectos.

Por la noche, á la hora convenida, mandaron venir á Guillermo, que fué introducido con precaucion. La manera que tuvo la baronesa de salir á su encuentro al recibimiento, recordóle por un momento una época feliz. Ella le condujo al aposento de la condesa, y allí empezaron las preguntas y el exámen. Expuso su plan con una elocuencia calurosa que encantó á las damas; y nuestros lectores nos permitirán darles de él una ligera idea.

En el centro de una comarca campestre, algunos niños debían empezar la obra ejecutando una danza que representara ese juego en que uno de los jugadores corre tras de los otros y procura coger el sitio de alguno; pasaban luego á otras diversiones y entonaban al final un canto alegre, formando la rueda.

En esto entran el viejo arpista y Linda; han excitado la curiosidad de los que escuchan. El arpista canta himnos en honor de la paz y de la dicha; Linda ejecuta la danza de los *huevos*. Estos placeres inocentes son turbados por una música guerrera, y la gente es sorprendida por una multitud de soldados que invaden la escena. Los hombres se defienden y son vencidos, las mujeres huyen y los vencedores las vuelven á traer; todo anuncia una escena de desorden y de carnicería, cuando un personaje, cuyo carácter aún no ha determinado el poeta, acude y restablece la tranquilidad anunciando la llegada del jefe del ejército. Aquí el carácter del héroe está descrito bajo los más hermosos rasgos. Promete la seguridad en medio de las armas, y pone límites al exceso y á la violencia. Una fiesta general se celebra en honor del generoso guerrero.

Las damas se mostraron muy satisfechas de este plan, pero declararon que para hacerse adoptado al conde, era indispensable añadirle algo de alegoría. El baron propuso presentar al jefe de los soldados como el genio de la discordia y de la violencia; después hacer intervenir á Minerva, que lo condenaría, anunciaría la llegada del héroe y celebraría sus méritos. La baronesa se encargó de persuadir al conde que se representaría con algunas modificaciones el plan por él dado; pero exigió expresamente que se colocara al final el busto, la cifra y la corona del príncipe, porque sin esto, toda negociación sería inútil.

Guillermo, que ya se había figurado en su imaginación la delicadeza con que haría salir de boca de Minerva las alabanzas de su héroe, no cedió en este punto sino después de una larga resistencia; pero se sintió vencido por una doble violencia. Los hermosos ojos de la condesa y su amabilidad le hubieran decidido fácilmente al sacrificio de sus más bellas concepciones, de la unidad tan deseada, de los más ingeniosos detalles, y á obrar contra su conciencia de poeta. Su conciencia social también tuvo que sostener un rudo combate cuando, llegado á la repartición de los papeles, las demás exigieron formalmente que hiciera uno.

Laertes, por su parte, hacía el poderoso dios de la guerra. Guillermo debía representar el jefe de los aldeanos, que tenía que recitar lindos versos llenos de sentimiento. Después de haberse defendido algún tiempo, vióse obligado á rendirse. Ya no halló excusa

cuando la baronesa le hizo saber que el teatro del castillo no podía ser considerado sino como teatro de sociedad, y que ella misma figuraría en él sin escrúpulo si pudieran facilitarle hábilmente su entrada.

Y con esto, las damas despidieron á nuestro amigo de la manera más amistosa; la baronesa le aseguró que era un hombre incomparable, le acompañó hasta la escalera secreta, y le estrechó dulcemente la mano al darle las buenas noches.

#### CAPÍTULO VII.

Excitado por el interés con que las damas tomaban el asunto, veía animarse el plan, que el relato que de él acababa de hacer había fijado con más fuerza en su espíritu; pasó la mayor parte de la noche y del día siguiente en versificar cuidadosamente el diálogo y los cantos. Casi había terminado, cuando vinieron á rogarle que se presentase en el castillo nuevo, en donde el conde, que estaba almorzando, quería hablarle. Entró en el salón; la baronesa salió á su encuentro, y con el pretexto de darle los buenos días, le dijo en voz baja:

—No habéis de la obra sino cuando os preguntan.

—Acabo de saber, le dijo el conde, que estais muy ocupado y trabajais en el prólogo que quiero dar en honor al príncipe. Apruebo vuestra idea de sacar á la escena á Minerva, y ya me he ocupado de la manera como debe vestirse la diosa, á fin de no cometer irregularidad en punto á traje. Para esto, he hecho traer de mi biblioteca todos los libros en que se halla esta figura.

En el mismo instante entraron varios criados, cargados con cestos llenos de libros de todos tamaños.

Montfaucon, la colección de las estatuas, monedas y piedras antiguas; toda clase de obras mitológicas fueron abiertas y sus figuras comparadas. Esta revista no pareció satisfacerle; su excelente memoria le representaba todos los frontispicios, todas las viñetas donde se hallaban Minervas; tuvieron que ir á la biblioteca á buscar sucesivamente cada obra, hasta el punto de que el conde se halló muy luego sentado en medio de un montón de libros.

Por fin, como ya no le venían más Minervas á la memoria, exclamó riendo:

—Juraría que ya no queda una sola Minerva en toda mi biblioteca, y apuesto ade-



mas á que nunca coleccion alguna de libros ha sido tan completamente despojada de su diosa protectora.

Todo el mundo celebró este chiste; y sobre todos Jarno, que habia excitado siempre maliciosamente al conde á que mandara traer nuevos volúmenes, y que se puso á reir de una manera inmoderada.

—Ahora, continuó el conde volviéndose hacia Guillermo, una grave pregunta: ¿qué divinidad quereis representar? ¿Minerva ó Pallas? ¿La diosa de las bellas artes ó la de la guerra?

—¿No sería más apropósito, excelencia, respondió Guillermo, dejar este punto vago, y conservarle ese doble carácter que tan bien soporta en la mitología? Viene á anunciar á un guerrero, pero es para tranquilizar al pueblo; celebra á un héroe, pero exalta su humanidad haciéndole domar la fuerza brutal, y restablece la paz y la dicha.

La baronesa, que temia que Guillermo se vendiera, se apresuró á hacer entrar al sastre de la condesa, á quien se consultó acerca del mejor corte que podia hacerse para una túnica antigua. Este hombre, acostumbrado á hacer disfraces, halló la cosa muy fácil; y como la señora de Melina, apesar de su embarazo muy adelantado, se habia encargado del papel de la celestial vírgen, recibió orden de tomarle medida, y la condesa indicó, no sin mal humor por parte de sus doncellas, los vestidos que serian cortados para este uso.

Aún supo la baronesa alejar á Guillermo, haciéndole entender que ella se encargaba de lo que restaba por hacer. Ella le envió el músico que dirigia la capilla del conde, á fin de que compusiera la música necesaria á ciertos trozos, y que arreglase para los demás aires compuestos de su repertorio.

Desde entónces todo anduvo á pedir de boca; el conde no se ocupó ya de la obra, ya no pensaba más que en el trasparente que debia sorprender á los espectadores al fin del prólogo. Su imaginacion y la destreza de su confitero produjeron en efecto una iluminacion verdaderamente agradable. En sus numerosos viajes habia asistido á las más bellas fiestas de este género; habia echado mano de una multitud de grabados y de dibujos, y sabia combinar todos estos conocimientos con mucho gusto.

Por su parte, Guillermo acabó su obra, repartió los papeles, estudió el suyo; y el músico, que era muy inteligente en la músi-

ca de baile, arregló la pantomima, de suerte que todo salia á las mil maravillas.

Pero un obstáculo inesperado vino á contratiempo, y amenazó hacer una laguna en las combinaciones de nuestro héroe. Habíase lisonjeado con producir un gran efecto con la danza de los huevos, de Linda. ¡Cuál no sería su sorpresa cuando la niña, con su laconismo acostumbrado, se negó á bailar, pretendiendo que ya se pertenecía y que no saldria más á un teatro! Intentó persuadirla con mil exhortaciones; mas presto tuvo que dejarlo, porque ella empezó á llorar amargamente, se echó á sus piés y exclamó:

—¡Padre mio querido, aléjate tú tambien de las tablas!

No hizo caso de este aviso, y buscó otro medio de hacer su escena interesante.

Filina, encargada de hacer un papel de aldeana, de cantar los solos en la rueda y de guiar los coros, esperaba el instante de la representacion con alegría loca. Por lo demás, todo le salia muy bien y á medida de sus deseos; tenía un aposento, estaba siempre al lado de la condesa, que se divertia con sus monerías y le hacia todos los dias algun regalo. Le hicieron tambien un traje especial para esta obra. Dotada por la naturaleza de un gran talento de imitacion, habia adquirido en el trato frecuente con las damas las maneras que más le sentaban; de suerte que al cabo de algun tiempo se habia convertido en una persona de buen tono y llena de elegancia. El escudero redoblaba sus atenciones, y como los oficiales revoloteaban á su alrededor, hallándose en tan brillante elemento, se divirtió en representar la mogigata, y en darse, muy hábilmente por cierto, ciertos aires de importancia. Fina y astuta como era, conoció al cabo de ocho dias los lados flacos de la casa; de manera que, si hubiera sabido producirse con prudencia, le hubiera sido fácil asegurarse una posicion brillante. Pero no usó de sus ventajas sino para procurarse algunos dias de loca alegría y mostrarse impertinente cuantas veces creyó poder hacerlo sin peligro.

Los papeles estaban aprendidos, y un ensayo general anunciado. El conde quiso asistir á él, y su mujer empezó á inquietarse por la manera cómo él tomara la cosa. La baronesa mandó llamar á Guillermo en secreto, y cuanto más se acercaba la hora, más crecia la inquietud, pues no quedaba absolutamente nada del plan primitivo.

Jarno llegó en este momento; iniciáronle

en el asunto. Halló la cosa dudosa, y se apresuró á ofrecer sus buenos oficios á aquellas damas.

—Preciso sería, señoras, que el asunto estuviera completamente perdido para que no pudiérais salir airosas de vuestro empeño; sin embargo, por precaucion, formaré el cuerpo de reserva.

La baronesa le refirió enseguida que habian dado á conocer al conde la obra entera, pero siempre en fragmentos aislados y sin orden, de manera que estaba preparado para todos los detalles y persuadido de que el conjunto entraria en el cuadro de su idea primera.

—Esta noche, durante el ensayo, continuó ella, me colocaré junto á él y procuraré distraerle; ya he recomendado al confitero que, ejecutando lo mejor que pudiere la decoracion final, deje deslizarse en ella algunas equivocaciones.

—Conozco una corte, replicó Jarno, en donde tendríamos necesidad de amigos tan cuerdos y tan diestros como vos. No obstante, si esta noche vuestros medios son insuficientes, hacedme una señal, yo haré salir al conde, y sólo le dejaré entrar cuando salga Minerva y la iluminacion venga en nuestra ayuda. Hace ya algunos dias que tengo que decirle cierta cosa que concierne á su padre, y con razon he tardado en hablarle de ello; esto será una distraccion, y seguramente no de las más agradables.

Algunos asuntos impidieron al conde asistir al principio del prólogo; despues la baronesa se apoderó de él. No hubo necesidad de la ayuda de Jarno, porque el conde, ocupado en criticar, en corregir, en dirigir, se absorbió completamente en estos detalles; la señora de Melina habló enteramente conforme á sus ideas, y la iluminacion resultó perfectamente, con lo que se declaró por completo satisfecho. Sólo cuando todo se concluyó é iban á ponerse á jugar, empezó á preguntarse si la obra era en efecto de su invencion. Pero, á una señal de la baronesa, Jarno hizo maniobrar su cuerpo de reserva.

Concluyó la velada; la noticia positiva de la llegada del príncipe se confirmó; salieron varias veces á caballo para ir á ver la vanguardia, acampada en los alrededores; la casa estaba llena de ruido y de desorden, y los comediantes, la mayor parte del tiempo olvidados por los criados inteligentes, pasaban sus ocios en el viejo castillo esperando y ensayando, sin que nadie pareciera acordarse de que estaban allí.

## CAPÍTULO VIII.

Por fin llegó el príncipe; sus generales, su estado mayor y el resto de su séquito llegaron al mismo tiempo; las muchísimas personas que acudian, ya por sus negocios, ya á presentarle sus respetos, daban al castillo las apariencias de una colmena próxima á ser enjambrada. Todo el mundo se apresuraba á ver á este excelente príncipe, cada uno admiraba su condescendencia y su afebilidad, y se maravillaba de ver en el héroe y en el guerrero al cortesano más amable.

Los huéspedes del conde, segun sus órdenes, debian hallarse en su puesto para la llegada del príncipe; pero los comediantes fueron obligados á permanecer cuidadosamente ocultos, porque se queria proporcionar al soberano una sorpresa con la solemnidad preparada en su honor. En efecto, cuando por la noche le introdujeron en una inmensa sala decorada con tapices del siglo último, brillantemente iluminada, en nada ménos que en una obra pensaba él, sobre todo en un prólogo en su loor. Todo salió á pedir de boca. Despues del prólogo, los actores reaparecieron, fueron presentados al público, que supo hacer á cada uno de ellos algunas preguntas obsequiosas y dirigirles algunas frases amigables. Guillermo, sobre todo en su cualidad de actor, fué puesto en evidencia y recogió igualmente su parte de felicitaciones.

Al cabo de algunos dias nadie pensó ya en el prólogo, tal como si de él nunca se hubiera tratado; sólo Jarno habló de él aún á Guillermo, y le hizo un elogio inteligente.

—Lástima es, añadió él todavía, que hayais representado con nueces huecas para nueces huecas.

Estas palabras preocuparon á Guillermo durante algunos dias; no sabía qué sentido darles ni con qué intencion le habian sido dirigidas.

Entretanto los comediantes representaban todas las noches y hacian lo mejor que podian por ganarse la atencion del público. Un éxito que no merecian les animó, y se imaginaron que realmente por ellos se habia reunido en el viejo castillo toda aquella sociedad, que á sus representaciones se debia el que afluyesen aquellos extranjeros, y que eran el punto central en torno del que y por el que todo se movia y circulaba.

Sólo Guillermo observaba con pesar que sucedia todo lo contrario. Porque el príncipe,

que habia permanecido asiduamente en su asiento durante las primeras representaciones desde el principio hasta el fin, buscó poco á poco pretextos para librarse del espectáculo; y precisamente aquellos cuyos conocimientos habia podido apreciar Guillermo en su conversacion, Jarno á la cabeza, no pasaban ya más que raros instantes en la sala, se instalaban en la antecámara, jugaban ó parecían hablar de sus asuntos.

Guillermo estaba muy resentido al ver que sus esfuerzos perseverantes no obtenian el éxito que de ellos esperaba. Eligiendo las obras, copiando los papeles, vigilando los frecuentes ensayos, secundaba con celo á Melina, que reconociendo su propia insuficiencia, le dejaba obrar. Guillermo aprendia sus papeles con aplicacion, los representaba con calor y pasion, y con todo el acierto que le permitia la poca experiencia que por sí solo habia adquirido.

Las muestras de continuo interes que manifestaba el baron, acallaban todas las dudas de la compañía, pues les afirmaba que llegaban á los grandes efectos, sobre todo cuando representaban una de sus obras. Lamentaba solamente que el príncipe tuviera una inclinacion exclusiva por el teatro frances y que, por el contrario, una parte de su comitiva, empezando por Jarno, profesase una preferencia apasionada por las monstruosidades de la escena inglesa.

Si bajo el punto de vista artístico, el amor propio de los actores no hallaba siempre motivo de estar satisfecho, sus personas al ménos estaban lejos de ser indiferentes á los espectadores y á las espectadoras. Ya hemos dicho que desde el principio las actrices habian llamado la atencion de los oficiales; más felices fueron despues y no tardaron en hacer más importantes conquistas. Las pasaremos por alto, para no hablar aquí más que del interes siempre creciente que la condesa demostraba á Guillermo, al mismo tiempo que en él germinaba una secreta aficion hacia ella: cuando estaba en escena, ella no tenía ojos más que para él, y él parecia que no representaba y hablaba más que para ella. Mirarse mutuamente era para ellos un placer inexpresable, al cual se entregaban sus almas sencillas, sin formar votos más ardientes y sin preocuparse de las consecuencias posibles.

Semejantes á las avanzadas de dos ejércitos enemigos que, separadas por un simple arroyuelo, hablan y rien juntas, sin pensar en

la guerra en que están empeñados los opuestos bandos, la condesa y Guillermo cambiaban miradas por encima del abismo del rango y del nacimiento, y cada uno por su parte creia poder entregarse sin peligro á sus sentimientos.

Entretanto la baronesa habíase fijado en Laertes, cuya juventud, buena figura, alegría y continente resuelto le agradaban; y él, tan enemigo de las mujeres como era, no era hombre de desdeñar una buena fortuna. Por lo demas, los encantos y sobre todo la afabilidad seductora de la baronesa tal vez le hubieran cautivado seriamente, á su pesar, si el baron no le hubiera hecho por casualidad el favor, ó si se quiere el disfavor, de ilustrarle acerca de las intenciones de esta dama. Un dia que Laertes la elogiaba altamente, y la ponía por cima de todas las personas de su sexo, el baron le dijo chanceándose:

—Conozco el asunto; nuestra querida amiga ha hecho una conquista más para sus establos.

Esta desgraciada comparacion que aludia directamente á los peligrosos encantamientos de Circe, disgustó soberanamente á Laertes, y no pudo escuchar sin cólera al baron, que continuó despiadadamente:

—Todos los extraños creen ser el primero á quien se dirigen esos seductores requiebros, pero se equivocan torpemente, porque todos hemos pasado por ello. Hombre hecho, jóven, áun niño, no importa, todo el mundo debe ser su esclavo durante algun tiempo, aficionarse á ella y suspirar apasionadamente por ella.

¡El feliz mortal que desde su entrada en los jardines de su maga es acogido por todos los encantos de una primavera artificial, no puede experimentar tan desagradable sorpresa como la de oír, cuando acecha el dulce canto del ruiseñor, el gruñido inesperado de un antecesor metamorfoseado! Tal era el estado de Laertes despues de la funesta revelacion del baron.

A consecuencia de esta revelacion, Laertes tuvo vergüenza de la debilidad vanidosa que le habia impelido á pensar áun algo bien de una mujer. La desdeñó ostensiblemente, se acompañó del escudero, con el cual esgrimia asiduamente é iba de caza, y consideraba los ensayos y las representaciones como una cosa accesoria.

Casi todas las mañanas los condes mandaban llamar á algun miembro de la compañía, y todos tenían ocasion de envidiar la di-

cha inmerecida de Filina. El conde tenía á su lado horas enteras durante el tocado á su favorito el pedante. Este hombre habia sido poco á poco vestido de nuevo, y nada faltaba á su equipo, ni aún el reloj y la tabaquera.

Algunas veces la compañía, separadamente ó en masa, era introducida cerca de sus señorías despues de la comida, honor de que los comediantes estaban muy arrogantes; no observaban que á la misma hora los criados llevaban los perros y que sacaban á los caballos al patio de honor.

Habian advertido á Guillermo que, para dar buena opinion de sí mismo al príncipe, era preciso elogiar á Racine, su autor favorito. El príncipe le preguntó si no estudiaba con cuidado los grandes maestros franceses; Guillermo le respondió afirmativamente con grande vehemencia. No observó que el príncipe, sin esperar la respuesta, se disponia á dejarle y á dirigirse hacia otros personajes; se apoderó, por así decirlo, de él, cerrándole casi el paso, y continuó diciéndole que poseia muy alto el teatro frances y que leia con fruicion las obras de los mejores maestros; que habia sabido con alegría que su alteza hacía entera justicia al genio de Racine.

—Bien comprendo, añadió; cuánta estima deben tener personas de alto rango á un poeta que con tanta justicia y perfeccion pinta sus relaciones y sus tratos. Corneille, si así me atrevo á decirlo, ha hecho revivir los grandes hombres, y Racine los grandes señores. Leyéndole, me represento al poeta viviendo en medio de una corte brillante, teniendo ante su vista un poderoso monarca, tratando á los grandes y viendo de cerca los secretos de la humanidad tales como se ocultan tras de las preciosas colgaduras. Cuando estudio su *Británico*, su *Berásice*, me creo verdaderamente trasportado á la corte, me parece que soy iniciado en los grandes y pequeños misterios de esas moradas de los dioses terrenales, y con los ojos de ese frances delicado, veo bajo su verdadero aspecto, con sus defectos y sus sufrimientos, al rey, á quien millares de hombres adoran, y á los señores cuya felicidad envidian. La historia de Racine, muerto de pesar porque Luis XIV no le miraba ya y le demostraba su descontento, es para mí la llave de todas sus obras; es imposible que un poeta tan lleno de talento, cuya existencia dependia de un gran rey, no no haya compuesto obras dignas de la aprobacion de un rey ó de un príncipe.

Jarno se habia acercado y escuchaba á

nuestro amigo con asombro; el príncipe, que no le habia respondido y sólo le habia demostrado su aprobacion con una mirada, se volvió á otra parte, aunque Guillermo, que ignoraba todavía que no es conveniente en semejante circunstancia prolongar una conversacion y agotar un asunto, hubiera continuado hablando de buena gana, y probado al príncipe que habia leido con fruto y placer su autor favorito.

—¿No habeis visto nunca nada de Shakspeare? le dijo Jarno llevándolo aparte.

—No, respondió Guillermo. Desde que empieza á ser conocido en Alemania, he permanecido extraño al teatro, y no sé si debo regocijarme de la casualidad que ha venido á despertar en mí una antigua inclinacion de la juventud. Sin embargo, lo que he oido decir de sus obras no me ha dado curiosidad de entablar conocimiento con esas extrañas monstruosidades que parecen herir todo decoro y toda verosimilitud.

—Intentadlo, no obstante, os lo aconsejo; no puede perjudicar el ver lo extraño con sus propios ojos. Os prestaré un par de volúmenes. En nada podeis emplear mejor vuestros ocios que en desligaros de todo lazo, y en llevar á la soledad de vuestra vieja morada esa linterna mágica que va á enseñaros un nuevo mundo. Es locura perder el tiempo en vestir de hombres á estos monos, y en enseñar á bailar estos perros. Sólo os recomiendo una cosa: es que no os fijeis en la forma; en cuanto al fondo, me entrego á vuestro juicio.

Los caballos estaban á la puerta, y Jarno partió con algunos caballeros para divertirse cazando. Guillermo le vió alejarse con pesar. Hubiera querido hablar aún mucho tiempo con aquel hombre, que, aunque con una especie de dureza, le habia dado nuevas ideas, ideas de las que tanto necesitaba.

Cuando el hombre trabaja en el desarrollo de sus fuerzas, de sus facultades y de su inteligencia, se encuentra amenudo en un embarazo de donde un amigo solícito podria sacarle sin trabajo. Aseméjase al viajero que cae al agua cerca del término de su camino: si álguien le coge en este momento y le saca á tierra, libra con un baño; mientras que si llega á salvarse por su solo esfuerzo, gana la orilla, tiene que quedarse á la parte acá del rio, y se ve obligado á dar un largo rodeo para alcanzar su objeto.

¡Las cosas sucedian en el mundo diferentemente de lo que se habia imaginado! Veia

de cerca la vida activa y grave de los grandes y de los poderosos, y se maravillaba del sesgo cómodo que sabían imprimirle. Un ejército en marcha, un príncipe heroico á su cabeza, tantos guerreros para secundarle, tantos adoradores estrechándose á su alrededor, habían sobrecitado su imaginación.

Hallábase en esta disposición de espíritu cuando le trajeron los libros prometidos; y muy luego, como puede suponerse, el torrente de ese gran genio se apoderó de él, le arrastró á un océano sin límites, en donde no tardó en perderse y olvidarse.

#### CAPÍTULO IX.

Desde su estancia en el castillo, las relaciones de los actores con el baron habían pasado por diferentes fases. Al principio hallábanse mutuamente satisfechos uno de otro. El baron, viendo por vez primera en su vida sus obras, que aún no se habían representado más que en un teatro de sociedad, en manos de verdaderos comediantes, y á punto de ser representadas seriamente, estaba del mejor humor. Mostrábase generoso, compraba á todo mercader novedades, tampoco faltaban regalitos para las actrices, y mandaba llevar á los actores infinitas botellas de champagne extra. En cambio, ellos representaban sus obras lo mejor que podían, y Guillermo había trabajado mucho para aprender los soberbios discursos del admirable héroe cuyo papel le había caído en suerte.

Sin embargo, algunas desavenencias habían ocurrido en sus relaciones. La preferencia del baron por determinados actores se hizo de día en día más sensible, é hirió naturalmente á los otros. Elogiaba exclusivamente á sus favoritos, lo cual sembró en la compañía la envidia y la discordia. Los favoritos aceptaban los elogios sin demostrarse de otro modo agradecidos á ellos, y los postergados hacían sentir su despecho de todas las maneras, y hacían á su honorable su permanencia entre ellos todo lo desagradable posible. Su malignidad halló pasto en una composición poética, cuyo autor no era conocido, y que causaba grande emoción en el castillo. Hasta entonces habíanse burlado, pero con habilidad y gracia, de las relaciones del baron con los comediantes; habíanse referido infinidad de historias que á él hacían relación, disfrazando ciertos incidentes. Por fin llegó á decirse que existía una especie de rivalidad entre él y algunos actores que se daban tam-

bien por escritores, y sobre este particular se basa la composición poética de que acabamos de hablar, y que trascribimos aquí:

Yo, pobre diablo, señor baron,  
Os envidio vuestro rango,  
Y vuestro sitio tan cerca del trono,  
Y muchas bellas piezas de tierra,  
Y el castillo fuerte de vuestro padre,  
Y sus cazas y sus cañones.

A mí, pobre diablo, señor baron,  
Me envidiais, á lo que parece,  
El que la naturaleza, desde mi infancia,  
Me haya tratado maternalmente.  
Yo era vivo de corazón, vivo de cabeza;  
Pobre, es cierto, pero no pobre todo.

Creedme, señor baron,  
Quedémonos en lo que cada uno somos.  
Continuad vos siendo hijo de vuestro padre,  
Y yo continúe siendo el hijo de mi madre.  
Vivamos sin envidia y sin odio.  
No codiciemos nuestros títulos:  
Vos sin plaza en el Parnaso,  
Yo sin voz en el capítulo.

Las opiniones estaban muy divididas acerca de esta composición, que andaba en todas las manos en copias casi ilegibles; pero nadie podía adivinar su autor. Mientras que se regocijaban con ella maliciosamente, Guillermo declaró que la censuraba abiertamente.

—Nosotros los alemanes, exclamó, mereceríamos que nuestras musas permaneciesen en la postración que han estado tanto tiempo, puesto que no sabemos apreciar á los hombres de posición que se dedican bajo cualquier forma á nuestra literatura. El movimiento, el rango, la riqueza, nada tienen de incompatible con el genio y el gusto: los países extranjeros nos lo han demostrado; cuentan una infinidad de nobles entre las celebridades de sus artes. Si hasta el presente ha sido maravilla en Alemania ver á un hombre de elevada cuna consagrarse á las ciencias; si hasta el presente pocos de nuestros nombres célebres se han hecho más célebres aún por la afición á las artes y á las ciencias; si, por el contrario, algunos han salido de la oscuridad, y estrellas desconocidas han aparecido en el horizonte, no siempre sucederá así; y, si no me engaño, la primera clase de la nación está en camino de utilizar sus ventajas para conquistar en el porvenir las más bellas coronas que tejen las musas. Nada me es tan odioso como el ver, no solamente al comun ridiculizar al gentilhombre

que aprecie las musas, sino á las personas de alto rango desviar á los suyos, por un capricho inconsiderado y por una malignidad siempre imperdonable, del camino en que todos pueden esperar encontrar honra y satisfaccion.

Esta última parte parecia dirigirse contra el conde, de quien Guillermo habia oido decir que habia hallado buenos los versos. En efecto, este señor, que no cesaba de burlarse del baron á su manera, estaba encantado de tener esta ocasion para martirizar á su pariente de todos modos. Todos hacian sus conjeturas particulares acerca del autor posible de esos versos, y el conde, que no gustaba que le aventajaran en imaginacion, tuvo una idea que imaginó sostener: la poesía sólo podia haberla escrito su pedante, porque era un compinche astuto, cuyo genio poético habia él descubierto desde hacia largo tiempo. Para completar la diversion, mandó llamar una mañana al comediante, que tuvo que leer los versos en presencia de la baronesa y de Jarno, y recibió en recompensa elogios, aplausos y un regalo; habiéndole preguntado el conde si no tenia alguna poesía anterior á ésta, el pedante respondió prudentemente de una manera evasiva. De este modo el pedante se ganó una reputacion de poeta y de hombre de ingenio, y á los ojos de los partidarios del baron, la de un satírico y un mal hombre.

Desde este dia, el conde le aplaudia más fuerte que nunca, de cualquiera manera que representara; de suerte que el pobre diablo acabó por ponerse todo engreido, hasta casi loco, y pensó en pedir que le dieran, como á Filina, un aposento en el castillo.

De haberse admitido desde luego su peticion, se hubiera librado de un acontecimiento muy fastidioso. Una noche que volvia tarde al castillo viejo y andaba á tropezones por el camino oscuro y estrecho, fué de repente atropellado y cogido por varios individuos, mientras que otros le aporreaban á morir, y aprovechándose de la oscuridad, le dieron de golpes en tal manera, que á poco se quedó en el sitio, y con mucho trabajo llegó arrastrándose hasta sus compañeros, que sin dejar de fingirse indignados, se alegraron en silencio de este accidente, y apenas pudieron contener la risa al verle tan bien zapateado, y su hermoso vestido negro todo manchado de blanco, como si hubiera tenido que hacer con molineros.

GÖETHE.

Continuará.

## BIBLIOGRAFÍA

### LA ESPAÑA PRIMITIVA, SEGUN F. FITA.

SUMARIO: I. «El P. Fita y la historia primitiva de España». Su discurso de recepción en la Academia de la Historia. D. Juan Margarit, el Gerundense. Materiales del discurso. Método de investigación. Sentido científico.—II. «Conclusiones filológicas tocantes al vascuence y al georgiano»: son lenguas de flexion: son aryas: componen una sola rama. Primitivo nombre del Ebro.—III. «Conclusiones históricas relativas á los iberos»: cuándo se desprendieron del tronco aryo: los iberos en la Varena y etapas posteriores: vestigios de su historia en los monumentos egipcios y en los anales púnicos, persas y babilonios: Abiras, T'Accaros Lebennu, Oscos y Sicanos: los iberos en Egipto: Nabuchodonosor y la monarquía de Cadz ó Tarteso.—IV. «Conclusiones filológicas tocantes á la lengua de los celto-hispanos: reconstruccion del vocabulario: fonética: artículo «an»: declinacion celto-hispana: flexion rota: diminutivos y aumentativos: adjetivo demostrativo «etat»: inseguridad del órgano labial celtibérico: desinencia patronímica «is», gentilicia «cum». Deidades celto-hispanas. Etimología de Covadonga. Inscripciones en lengua celto-hispana ó híbrida, interpretadas por el P. Fita.—V. «Conclusiones históricas relativas á los celto-hispanos»: su distribucion geográfica, segun la lengua y los monumentos megalíticos: doble invasion: colonias celto-hispanas en Irlanda.

#### I

Setenta años hacia ya que no daba muestras de vitalidad científica en España la Compañía de Jesus. Hervás habia sido el último representante de aquella ilustre pléyade de sabios jesuitas, que desde Mariana y Suarez hasta Masdeu y Lampillas, tantas y tan gloriosas páginas habian escrito en la historia de la filosofía y de las letras patrias. Al reverendo P. Fidel Fita le ha cabido la gloria de romper tan largo silencio, y de reanudar las tradiciones científicas del instituto religioso en que milita. Creó Suarez la ciencia del Derecho Natural, ántes que Grocio; creó Hervás la Filología comparada ántes que Humboldt y que Schlegel; del P. Fita puede decirse que ha creado la historia primitiva de España, al par que iluminado con nueva luz las primeras inmigraciones de gentes aryas en Europa, y los primeros desembarcos de semitas en sus costas. Haré caso omiso de sus estudios históricos y religiosos sobre la época visigótica y la Edad Media, y me fijaré tan sólo en los servicios que le debe la historia antigua de nuestra Península, condensados en el *Discurso* que leyó ante la Academia de la Historia, en el acto de su recepción, el día 6 de Julio último. El docto académico D. Eduardo Saavedra, en el Discurso de contestacion, ha resumido, en cuadro magistral, las numerosas monografías históricas debidas á la fecunda pluma del nuevo académico.

Sus primeros ensayos en la materia llevan impreso ya el sello de la madurez: fundó un museo epigráfico en San Marcos de Leon, y reconstruyó, por un milagro de erudicion, la historia de la Legion Gémina Sétima, y de la ereccion de la ciudad insigne, á quien prestó

su nombre (*Epigrafía romana de la ciudad de Leon*, 1866). Perito en lenguas clásicas y orientales, epigrafista de mérito sobresaliente, según declaración de Hübner, inundó desde entonces las revistas y los periódicos de inscripciones latinas, griegas, ibéricas, hebraicas y arábigas, remozando su texto y descifrándole con una especie de doble vista, y trazando, con su auxilio y el de los geógrafos e historiadores de la antigüedad, el emplazamiento ó la historia de una ciudad, la etnografía de una region, los límites borrados de una provincia, el culto de un Dios, el paso ó la estancia de una raza, ó la obra de un ignorado vate (*Revista histórica de Barcelona; Museo Español de Antigüedades; La Academia; Boletín de la Sociedad de Geografía*, etc.). En el buscaron luz, así Hübner para su monumental *Corpus inscriptionum Hispanicæ latinæ*, en cuyas páginas ha dejado testimonios vivos de su saber y del respeto que le han granjeado en tierra extraña sus bien aprovechados talentos, como Rada y Delgado para su bellissimo *Discurso de recepción* en la Academia de la Historia, en el cual revive, no digo un pueblo, toda una civilización. Consagróse más tarde al estudio de las lenguas célticas (*Restos de la declinación céltica y celtibérica en algunas lápidas españolas*. Madrid, 1878 y 1879), y entonces presenciámos un fenómeno extraño: lo recordamos todavía, puesto que se continuaba hace pocos meses: conforme adelantaba en su estudio y entraba con esta nueva luz en la selva, todavía virgen, de las inscripciones hispano-latinas, producíase en ella un movimiento de diferenciación, por demás curioso: al lado de los nombres latinos iban amaneciendo en profusión apellidos celtibéricos: revueltos con las deidades griegas y romanas, surgían númenes y divinidades indígenas: junto á la lengua que inmortalizaran Ciceron y Horacio, alentaba la lengua de Mandonio y Viriato: lo que ántes era simple cuerpo de inscripciones latinas, tomó color local, y se trocó en registro de población, y en nomenclator, y en diccionario, y en santoral de nuestros progenitores: el cadáver de la España antigua, sepultado quince siglos habia, empezó á removerse, cual agitado por corrientes galvánicas, y á balbucear su historia.

De esta manera, cultivando, con aplauso de propios y extraños, la Epigrafía y la Filología comparada, como fuentes de la historia, tejiendo ó dilucidando con su auxilio la de los celtas, focenses, romanos y judíos en la Península, se preparaba para rehacer y sacar á luz la más oscura y remota de los iberos, para la cual no habia inscripciones, y casi ni narraciones y testimonios escritos de autores clásicos. Sobre este tema versa la segunda parte de su *Discurso*. En la primera recompone, con singular maestría y asombrosa erudición, la biografía del obispo canceller D. Juan Margarit, apellidado *el Gerundense*, gloria diplomática y eclesiástica de Cataluña, esclareciendo, con este motivo, los sucesos más culminantes del Estado Aragonés en la agitada segunda mitad del si-

glo XIV. Ayúdale en este empeño el señor Saavedra, ilustrando la guerra social de los payeses de remensa.—Entre la biografía del sabio obispo cardenal de Elna, y la investigación del P. Fita sobre las «edades hispanas vecinas á la prehistórica», existe un lazo natural: las opiniones históricas del primero, que sirven de punto de partida al segundo, acerca del origen y afinidades étnicas de la raza éuskara. «Margarit (dice) pertenece, digámoslo así, en cuerpo y alma, en el fondo como en la forma, á la escuela crítica moderna»; y despues de trasladar al habla castellana el capítulo que consagra Margarit en su *Paralipomenon* á la etnología de los celtas é iberos, añade: «Nadie diría, al escucharlo, que es un autor del siglo XV, sino que vive aún; y consiste en que el genio, el genio verdadero, nunca muere. No se ocultaron á su penetración, ni los *Ióbelos* ó *Tóbelos* de Flavio Josefo, cuyo valiosísimo texto combina con el de San Jerónimo, ni los *Igletas* del galo-griego Asclepiades, ni los *Sicanos* de Tucídides y Diodoro Siculo, de Silio, de Solino el Polyhistor y de Aulo Gelio. Habeis visto el maravilloso tino con que mira como distintas en su especie, y amalgamadas en parte, las naciones celta y gala, celta é ibera, gala y griega, trazando con rara sagacidad y atrevimiento inaudito una línea etnológica del mismo color en Bitinia y Galicia. Este criterio de Margarit, menospreciado hasta hoy ó desatendido, comienza á prevalecer en las altas esferas del mundo sabio...»

Lo que en Margarit habian sido intuiciones, son en Fita verdades probadas y evidentes. El primero se habia valido, por toda fuente de conocimiento, de las vagas conjeturas y testimonios de referencia de algunos historiadores y geógrafos de la antigüedad. El segundo se ha encontrado abiertas cuatro nuevas fuentes, la Epigrafía, la Numismática, la Filología comparada y la Antropología de las razas; los libros sagrados de la India y de Persia, revelando la procedencia de los arayos; las rocas de Asiria, los sepulcros de Egipto, los ladrillos de las ruinas de Babilonia, refrescando la memoria de los pueblos occidentales, que habian trocado en mitos antiquísimas expediciones de razas salidas del Oriente; la erudición histórica invadiendo osada los períodos legendarios de griegos y latinos, vecinos á la época de su establecimiento en la Hélade y en Italia; Klaproth, Brosset, Larramendi, Bonaparte, Van-Eys, Chaho, Zeuss, Ebel, Owen-Pughe, Legonidec, etc., reconstruyendo las gramáticas y diccionarios de la Georgia, de los éuskaros y de los celtas; Pictet, Luchaire y Bertrand, sentando las primeras bases de la arqueología aquitánica y celto-gala; Florez, Masdeu, Delgado, Zobel, Heiss, Hübner y otros, coleccionando é interpretando inscripciones y medallas peninsulares:—tales son los materiales de que careció Margarit, y que ha utilizado con felicísimo tino el P. Fita, refundiéndolos y construyendo una síntesis, que es, á no dudarlo, conclusion evidente y definitiva. Así ha podido hacernos escuchar un lenguaje á que no nos tenian acostumbrados los histo-

riadores españoles: bajo su inspiración, la crítica histórica moderna penetra y se asienta entre nosotros mayor de edad, y acomete empeños y da solución á problemas en que habían fracasado los más afamados maestros de la ciencia europea, y coloca á su autor al lado de los Champollion, Oppert, Layard, Dunker, Müller, Niebuhr, Mommsen, Pictet, Fustel y otros no ménos esclarecidos. ¡Qué distancia tan inmensa entre las conclusiones probadas del *Discurso* del P. Fita, y los temerarios asertos de los Lafuente, Amador de los Rios, Marichalar, Colmeiro y otros doctores de la historia española, que declaraban en absoluto incognoscible nuestra primitiva historia, y en lugar de ella escribían el *lasciate ogni speranza!* Apenas han transcurrido veinte años, y parece que nos separan de ellos los mismos cuatro siglos que del inclito Margarit. Eran los orígenes de la raza y de la lengua ibéricas como las fuentes del Nilo: ¡cuántos exploradores naufragaron en el empeño de encontrarlas, ántes de que las descubriese, nuevo Livingstone, el P. Fita! La transición ha sido, puede decirse, repentina.

En honor de la verdad sea dicho, con ser tan copioso ese arsenal de datos, hubiera quedado infecundo para la ciencia, á no haber presidido á su ordenación un genio seguro y experimentado, una crítica perspicaz, aguda y al par fría, paciente y no codiciosa de soluciones, que, cuando se precipitan, suelen ser abortivas, y tan inconsistentes como todo lo que engendra la fantasía. De tales cualidades se halla adornado el P. Fita. Su método es, ante todo, método positivo: «en vez de sistemas *a priori*, que conducen á resultados históricos tan opuestos como los de Humboldt y Lamière, lo que importa sobre todo es no dar paso alguno que no lleve por delante la clara luz del método *experimental*, ó el criterio despreocupado que se funda sólidamente en la verdad de los hechos».—Por otra parte, osténtase espíritu tan expansivo y tolerante como cumple á todo científico serio, desapasionado y amante sólo de la verdad. «Van pasando, por fortuna, dice, los tiempos de exclusivismo de raza, de partido y de viciadas opiniones, y reconocen los espíritus generosos que las Letras forman una república maravillosamente organizada, en que todos los ingenios, todos los hombres de sólidos estudios y de aspiraciones dignas, participan de iguales derechos, encuentran igual protección y apoyo, y merecen la estimación y aprecio universal.» Con estas palabras principia el *Discurso*, y ocupan, por tanto, el lugar de aquellos afectados preámbulos, pueril escarceo del ingenio, en que las protestas de humildad y de gratitud tomaban giros tan extraños como no los soñaron nunca nuestros místicos, y dición tan enfática, que hubiera causado envidia al ateniense Gorgias y al andaluz Góngora. El P. Fita ha tenido el buen gusto de romper con la tradición académica, y hemos de celebrar que este precedente cause estado y establezca jurisprudencia. Ha tenido, al mismo tiempo, el valor de ondear la bandera de la confraternidad científica y

literaria, independientemente de toda condición y divergencia histórica, y de esto no podemos ménos de congratularnos los que hemos erigido este principio en regla de conducta, y por él regimos toda nuestra vida social. Reciba sumiso la delicada fraterna nuestro periodismo político, que si á un extremo se sobresalta y prorrumpe en frases cuando ménos injustas é inconvenientes, porque ve entrar un jesuita en la Academia, en el extremo opuesto se exalta y vomita injurias y denuestos al contemplar, por ejemplo, la fundación de un centro docente, como la *Institucion Libre de Enseñanza*, república de espíritus generosos, de tal manera constituida, que á ningun científico de aspiraciones dignas y de conducta severa y honrada cierra sus puertas ni pone el entredicho.

Al final del *Discurso*, cerrado el ciclo de la pura investigación, el insigne historiador vuelve la vista al porvenir de las dos Iberias, y en un noble arranque de patriotismo, exclama: «Días vendrán, y no pueden estar muy léjos, en que la Iberia Occidental, de la suerte que la comprendió D. Juan de Margarit, y como la ambicionaron los Reyes Católicos Doña Isabel y Don Fernando, aprecie su envidiable posición al extremo de Europa, y recuerde los inmortales destinos á que la llamaron Cristóbal Colon y Vasco de Gama; y se erija, no en azote de los pueblos ni en dogal cruel que los ahogue, sino en lazo pacífico y civilizador que hace fraternizar á todas las naciones». Escuche Dios su voto y hágalo profeta, tocando en el corazón de nuestros gobernantes, que cuando fué sazón no supieron ponerse á la cabeza de su pueblo, y ahora que espontáneamente ha despertado, se niegan á seguirle.

## II

Las conclusiones filológicas del *Discurso*, tocante á las lenguas vascuence y georgiana, se resumen en esto:

1.º Ni el vascuence ni el georgiano son lenguas puramente aglutinativas, como hasta ahora se había creído por la generalidad: lo que hay es que su flexión es imperfecta y elemental, relativamente á la muy rica y compleja de las lenguas que han venido formando hasta hoy el grupo indo-europeo.

2.º Esto no obstante, lo mismo la una que la otra han de clasificarse en ese grupo, como lenguas aryas, según lo prueba la afinidad de muchas de sus raíces con sus correspondientes sanscritas, griegas, latinas, germánicas y célticas, el modo de formación de sus nombres derivados y compuestos, la índole de su conjugación verbal, la declinación, etc.

3.º Consecuencia lógica de las dos premisas anteriores: el georgiano y el vascuence dimanar del primitivo aryo, en el estado que tuvo en el primer periodo de flexión que distingue el grupo turánico del indo-europeo.

4.º Comparadas radical y gramaticalmente las dos lenguas georgiana y éuskara, ó ibérica oriental é ibérica occidental, descú-



brese una concordancia profunda entre ellas, así en las raíces de muchos de sus vocablos, como en su prosodia, en la base de sus pronombres, en el artículo pospuesto al nombre, en la mancomunidad de partículas, en la flexión verbal y nominal, en las desinencias de su declinación, en la conjugación, en el sistema numeral, etc. Estas dos lenguas son hermanas, y los pueblos que las hablan han formado uno solo en sus orígenes.

Estas conclusiones son el punto final de largas disquisiciones gramaticales, en que no se sabe qué admirar más, si la riqueza de la erudición, ó la novedad y profundidad de la doctrina. Descuellan, por lo original y por lo agudo, los análisis relativos al sistema de numeración usado en una y otra Iberia, y el del nombre que llevó en muy remota antigüedad el Ebro, *Grajus*, y una ciudad sentada en su desembocadura, *oppidum Grajincolarum*, citada por Avieno. Todavía queda por averiguar cómo llevaba dos diferentes nombres, entrambos de estirpe arya, el venerable río que dió nombre á la Península: ¿será, por ventura, conclusión ilegítima la del Sr. Saavedra, cuando dice que «los euscaldunas se quedan á la cabeza de las grandes emigraciones europeas de raza arya, primeros en tocar el extremo Occidente», y les habrán precedido otras gentes de la misma estirpe, de quienes no nos haya conservado ningun vestigio la antigüedad? Como quiera que sea, la raíz del primitivo nombre con que fué designado el Ebro,—*vetus Grajus*, que dice Marcial,—alienta todavía en nombres propios y colectivos, en el vasco labortano *uharka*, y en el aragonés *gorga* (castellano *gorja*, sanscrito *garj*, latin *gurges*, breton *goer*), en el riachuelo pirenaico *Guarga*; en el vasco meridional *erreco* (perdida la aspiración), catalán *rech*, castellano *regata*, que aglutinado al nombre propio de algunos arroyos ribagorzanos, da *Re-grustan* (barranco del pueblo de Grustan), *Recuenco*, *Resordi*, *Recireza*, *Rialaré*, *Risals*, etc.; y, por último, en los ríos *Araxes*, *Arga* y *Aragon*, que, como el Guarga, corren por la falda meridional de la cordillera Pirenaica.

### III

Las conclusiones históricas del P. Fita acerca de los iberos, son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Los pueblos georgiano y vascongado constituyen una sola rama étnica, y esta se desprendió del tronco aryo cuando la flexión principiaba á dibujarse sobre las formas aglutinativas; ántes, por consiguiente, que las ramas helénica, etrusca, latina, celtica, germánica y eslava. ¿En qué fecha?

2.<sup>a</sup> Llámase en el *Vendidad* (Avesta) la última estación ó morada de la raza arya, *Varena*, situada junto á las orillas meridionales del Caspio y á lo largo del Kur y del Araxes. Ocuparonla de seguro celtas, iberos y masienos, que despues invadieron la Europa occidental. Es verosímil que los iberos, adelantados por su situación á los demas,

se aventurasen ántes que ellos por el mar Negro, y fuese su primera estación Tíbar, aquende el istmo Caucásico y la desembocadura del Ebro Tracio, junto al paso de los Dardanelos y la Frigia, y los campos donde estuvo Troya. La etnología de los iberos presenta, pues, como base de cálculo la última de las estaciones de los pueblos iraníes, ántes que volviesen éstos sobre sus pasos para aclimatarse en Persia. ¿Y las estaciones siguientes?

3.<sup>a</sup> Veintidos siglos a. J. C. se inauguró el gran movimiento de las razas orientales sobre el Occidente, y acaso sea dable reconocer entre los *hycsos* (pastores), que invadieron el Egipto, á nuestros iberos, en los *abhiras* (casta de los pastores), frigios ó bébryces, de raza arya: bébryces se encuentra despues á uno y otro extremo del Mediterráneo.—Los monumentos egipcios nos presentan á los t'accaros de Tracia y del Asia Menor coligados con los tartesios de Italia y España y con los masienos del Asia Menor, para resistir el ímpetu arrollador de las bandas de Ramsés II y III. *Sakarzeli* es el nombre nacional de la Georgia: *karzuelinni* se dicen á sí propios los georgianos, cuyos dos nombres recuerdan los de Euskalería y Euskaldunac. Los t'accaros debían ser los iberos establecidos en Tracia, Italia y España.—En el siglo XIV ántes de nuestra Era, segun relato de las inscripciones egipcias y de los anales púnicos, consultados por Salustio, una raza jafética (de tez blanca y cabello rubio) habia penetrado por las playas occidentales de la Libia, y empujado hacia el Sahara á los kamitas. ¿Son éstos los *lebennu* ó libios, diseminados también á lo largo del golfo de Lyon, con el nombre de lygios, y también lygio iberos? Sospecha el P. Fita que no, que la raza lygia es la a banesa establecida primeramente al pié del Caucasus, detras de la iberia, á la cual hubo de seguir.—Iberos acaso serian también los aborígenes de Italia, y rama suya los oscos ú ópicos y sicanos, como lo fueron los vascos euskaldunac de nuestra Península.

4.<sup>a</sup> En tiempos también remotísimos, refluieron los iberos sobre el Oriente, y abordaron á nuestras costas egipcias y persas.—Por los tiempos de Salomón, masienos, españoles y líbicos, unidos á tirrenos, sardos é ibero-sículos, conquistaron el Egipto, y fundaron las dinastías de Bubastis y Sais.—Posteriormente hubieron de llegar á nuestras costas los persas: afirmalo Varrón, haciéndose eco de antiquísimos autores, y Megasthenes, tomándolo de los anales persas y babilonios, habla de una expedición enviada del imperio asirio-caldeo á nuestras costas, anterior á la del egipcio Tahraque ó Teucro, y de haber hecho trasportar Nabuchodonosor colonias de la Iberia Occidental á la Oriental. Bien pudo ser Argantonio, rey de Cádiz ó Tarteso, un *athravan* zoroástrico, que reinase ó gobernase durante el eclipse de Tiro, aplastado por Nabuchodonosor: el código turdetano, mencionado por Strabón, coincide exactamente con la descripción del Avesta, y su

edad, con el tiempo que á la obra de Zoroastro atribuyen Aristóteles y Eudoxio de Cnido.

Después de esto, recuerda el P. Fita las relaciones mantenidas, en tiempos más vecinos á los nuestros, entre nuestra Península y el Oriente. Traduce la minuciosa descripción que de la Iberia Oriental y de las instituciones de los georgianos hace Strabon, para compararlas con las de los iberos occidentales. Asimismo, y á fin de poner más de bulto la concordancia de una y otra raza, compara sus caracteres fisiológicos exteriores, y es lástima que no haya profundizado más y abordado el exámen craneoscópico: á la altura que han alcanzado los estudios de antropología étnica, no es ya lícito al historiador desatender este dato. Pues ¿y la moderna teoría que trata de emparentar á los iberos con los bereberes? Tenga el valor que quiera, no merecía, ciertamente, el olvido en que la deja el sabio historiador, á quien no eran desconocidas las novísimas investigaciones sobre la Numidia, pues que las toca de pasada al hacer mencion de los *lebennu*.

Por lo que hace á las afirmaciones históricas que quedan recapituladas, el Sr. Fita ha tenido buen cuidado de separar lo concluyente de lo probable y de lo verosímil, y no confunde sus demostraciones con sus conjeturas. Las primeras son una conquista definitiva para la ciencia, y serán de hoy más base firmísima y punto de partida para todo estudio serio acerca de los primitivos pobladores de nuestra Península: por el empleo, procedencia arya de los éuskaros y de su lengua, y fraternidad étnica de esta gente con la ibérica oriental ó georgiana, evidenciadas por medio de monumentos los más deleznales en apariencia, y en realidad los más resistentes y duraderos, el léxico y la gramática.

Las segundas quedan á modo de tesis propuestas y de problemas planteados para ejercicio de la crítica y de la erudición del porvenir: tal, por ejemplo, las etapas de los iberos en su larga peregrinación desde las costas del mar Caspio al golfo de Vizcaya; la identificación de iberos, táccaros y abhiras; y la dependencia de la monarquía tartesiaca respecto del imperio persa, en los días de Nabuchodonosor y Argantonio. A esta última hipótesis se oponen, en mi sentir, las relaciones entabladas entre el rey gaditano y los griegos del Asia Menor, de que dan cumplida noticia Herodoto y otros graves autores; y no la favorece la índole poética del código turdetano, ya que ésta hubo de compartirla con todas las legislaciones de la antigüedad, indias, griegas, italianas, célticas, e c. Hasta el nombre de *Abidis*, en la importante leyenda turdetana que ha llegado hasta nosotros, por conducto de Trogo Pompeyo (lib. XLIV, cap 4), acaso reductible al mito de la lucha titánica, de que se encuentra rastro en casi todas las gentes aryas, más se asemeja al védico Trita, hijo de *Aptya*, símbolo del Sol (= *Abidi-is*, el descen-

diente ó hijo de Abide) (1) que al zoroástrico Athwya. El opuesto de Abidis, en la leyenda, es *Gargoris*, símbolo también de la Luna, ó de la Osa mayor (raíz *arg*, que así en celta como en ibero se interpreta por «oso, la Osa»).

## IV

Enumeraré, por su extraordinario interés, los principales descubrimientos hechos por el P. Fita en el terreno de la filología céltica, relacionados algunos con la religion y el derecho primitivo de la Península.

1.º Estudiando las raíces de los vocablos celto hispanos, así colectivos como propios, grabados en las lápidas, encuentra que gran parte de ellas subsisten aún *vivas* al otro lado del Canal de la Mancha y en la Bretaña francesa, y que muchas continúan también vigentes en el nomenclator geográfico, en los apellidos y en los diccionarios de los varios dialectos de la Península. Entre los nombres colectivos, vivos unos, desusados otros, en quienes reconoce abolengo céltico, se encuentran los siguientes: bez, bidueiro, borona, guirnalda, viruta, viriato, virola, virar, bodejo, gaza, jaca, uro, quiro, truja, berraco, búfalo, pito, pitisca, pizca, poncela, peña, roca, berroqueño, canto, croa, rech, reata, freixa, senia, aceña, arsenal, cala, alquería, lama, burga, borboto, losegolu, laesurac, cososo, barragan, puto, menino, camelar, coz, llufa, siacium, bandia, iriba, porcomioveas, matrubos, Iun, etc.; amén de otros muchos vocablos ingleses, franceses, vascongados, etc., cuyo origen igualmente determina, y de más de cien nombres propios, cuyo significado descubre y analiza, como Auvancum, Cambaricum, Mogoninon, Ance-tolu, Vipumulu, Arquio, Vaenico, Laturu, Tolocco, Bodecio, Slacc, Bileseton, Sergeton, Pituscan, Bovana, Nemetona, Apo, Abia, Dameico, Pentilius, etc. «Gran parte del Diccionario hispano-céltico (dice muy bien en el Discurso) puede restablecerse por medio de los nombres geográficos antiguos y modernos y de los apellidos, y sobre todo de los que á dos manos se pueden recoger, tanta es su abundancia, en las lenguas vivas portuguesa, catalana y gallega.» Así lo reconocí el año pasado en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, y ahora añadiré que también el dialecto aragonés de la zona pirenaica ha retenido numerosos vocablos célticos, registrados unos, y otros no, por Borao y Peralta; por ejemplo: aborril ó agorril, abrio,

(1) Si no es Ἄβιδης, reducido el nombre turdetano al gentilicio griego, por Asclepiades ó por Trogo. El patronímico celto-hispano *-is* pudo regir en el Mediodía de España; Strabon tiene á los turdetanos por consanguíneos de los celtas: Plinio registró como existente en la Beturia el habla de los celtiberos; y aun cuando la hubiesen cambiado por otra, habrían conservado su sistema de desinencias patronímicas. Una inscripción ilurconense dice: Urcestar «Tascascer-is» filius (Hübner, 2067).

arañon, arizon, artiga, monte de Avena, ademprío y omprio, barzol, boque, bresca, buega y muga, Buerva, buro, Burgasé, Burbá uena, cal bo, val de Cambras, cantal, cepren, cernella, cia, cija, cillo, cleta, cocio, coma, coso, Croqueta, demba, rio Esera, eslabá, espluga, espona y espueda, exarico, ixarica, ibon, rio Isábena, farnaca, felequera, fita, fregenal, garba, rio Garoneta, garrampa, gorga, gorgollo, rio Guarga, monte Guerquis, láchar, lastra, lera, lurte, aldeas de Madburgued y Margudgued, masobero, meseguero, mayenco, mejana, múrgula, navada, navajo, nafra, Obarra, paul, peiron, purna, Puyarruego, Purroy, Pueyo, puyar, puyada, ruello, Regrustan, royo, ruche, rusiente, sarda, sarrio y eixarzo, rio Savon, sirria, sostra, sostobar, tiña, toba, tocho, toza, tozal, tozolada, tozuelo, tozudo, tremedal, Turbon, turmo, rio Vero, etc.

2.º Señala el origen céltico de la fonética gallega y portuguesa, en cuanto trasforma en *u* la *o* final de los vocablos (Ancetolu, Vipumulu, Anniu) y los abrevia, elidiendo consonantes intermedias y alargando la vocal que antecede á la consonante suprimida (Baudue por Bandue, boa por bona, etc.). Denuncia asimismo en las lápidas hispano-latinas la pronunciación de la *i* consonante como *j* catalana, portuguesa y gallega en *Diulvano* (Djulyano, 2903), á que puede añadirse *djelu* (2584), *diurnale*, *Iun*, etc. Indica como verosímil la nasalidad de la *n* en Tycen, Myron, etc.

3.º Reconstruye magistralmente la teoría del artículo céltico, venciendo dificultades mil que le oponían la ruina en que han caído las primitivas formas en las hablas célticas que todavía viven, á influjo de las varias lenguas que han entrado con ellas en contacto. Señala en inscripciones y nombres geográficos el artículo *an*, común á los dos géneros, ya puro (Ambatus, Ambata, Antubelus, Andergus, Andelon, Ancosa, etc.), bien mudada la *n* en la consonante siguiente (At-tegua, As-seconia, At-tacon). ¿Usaron los celto-hispanos el artículo postpositivo, como los islandeses, como los vascongados? No sé si debe referirse á él la *n* final de algunos de los vocablos que propongo más adelante como ejemplos de flexión de nominativo y de dativo en *n*: algunos plurales parecen darlo á entender así, vgr., Aveaniabus (Aveania-bus?), Burbáguena (Burba-ana?) etc.; y el P. Fita cree descubrir el primitivo artículo *ind*, *end*, origen del *an*, en Com-indi, Peta-nim-indi, etc., de las inscripciones, así como en End-obélico. Su opinión respecto á las demás lenguas célticas es que «en gael como en welsh, la sílaba individuante, pospuesta al radical, pudo ejercer función de artículo, al ménos indeterminado, como ejerce la de artículo determinado en las lenguas escandinavas. El artículo indeterminado, en gael y welsh, se pospone: el determinado se antepone, y procede del pronombre demostrativo». Tengo por seguro que el artículo *an* subsistió durante las épocas romana y visigótica, y que á él fué debida en parte la aspiración primero, y el eclipse total despues,

de la *f* inicial latina (*filius*=fhujo=hijo, etc.): bien entrado ya el período de la Reconquista, se encuentran rastros de él en Leon y Cataluña, si bien algunas veces con flexión moderna: «e guarden *na* villa», «en nos testamentos», «con *no* diablo», etc., dice el Fuero de Leon.

4.º Igualmente recompone la primitiva declinación céltica y descubre restos de ella en las lápidas hispano-latinas, siendo las desinencias más características las siguientes: nominativo masculino en *um* y *om*, *n* y *o*, y femenino en *um*, *on*, *o* y *a*; dativo singular femenino en *o* y *a*, plural en *aus*, *ubos*, ablativo *veas*. Creo que puede simplificarse no poco y completarse algun tanto el cuadro que presenta como resumen de sus investigaciones sobre *Restos de la declinación céltica y celtibérica en las lápidas españolas*.

Repárese lo primero la concordancia existente entre el nominativo y dativo del singular, como en latin entre dativo y ablativo. A los nominativos en *o*, *a*, *n*, *is*, *es*, corresponden dativos en *o*, *a*, *n*, *i*, *esi*, respectivamente.

Ejemplos de nominativo en *o*, *a*: Arquio, Bedo, Efono, Vaenico, Acco, Venica, Nusatita, etc. Dativos en *o*, *a*: Aetobrico, Dameico, Viriaemo, Neto, Neta, Nemetona, etc. Estos ya los notó el P. Fita.

Nominativos en *n*: Andelo-n, Obulco-n, Hileosca-n, Borma-n, Myro-n, Aio n, Apo-n (*ius*), Magilo n, Contucia n-cum, Eburan-cum, Coro-n-icum, Deso-n-cum, Avua-n-cum, Avea-n-cos, etc. No ha de confundirse esta desinencia con la sílaba individuante *an*, *en*, *in*, etc. Dativos en *n*: Andero-n (Hübner, 2598), Bovan-na (775), Neconi (inscripción de Liegos), Tyche-n y Tyce-n (inscripción de Tarazona), etc.

Nominativos en *es*, *is*: Bodec-iv-es (2707), Luc-es (2584), Colia-cin-es (plural latino, Coliacini, 2697: la flexión *es* se halla visible todavía en el gallego actual *cines*, linaje), Segovet-is (2855), Modest-is (455). Dativos en *i*: Navi (756), Duri (2370), Cori do-nti (416), bandi (454), mili (2584), Caraedudi, etc. Dativos en *esi*: Cantibedonesi (4963), sibiesi (455) etc., si no es en el primero una atenuación de la terminación latina *ensis*, y el segundo el *sibi* latino con el enfático céltico, lo cual no me parece probable. No lo es más la reducción que hace el P. Fita de *sibiesi* á la forma gaélica *do flesin* (á él mismo): *sibiesi* debe ser el *sibi* latino declinado á la céltica; lo mismo que en la inscripción 2380 se halla sometido á la regla general de la declinación regular latina: *sibio*.

Cuanto á las terminaciones en *um*, *om*, *un*, *on*, registra las el Sr. Fita como signos de nominativo masculino y femenino, y dativo masculino. Acaso sea posible hacer aquí una reducción. Distinguiré dos casos: 1.º nombres gentilicios terminados en *cum*, *com*; 2.º vocablos no gentilicios terminados en *um-om*, etc.

El Sr. Fita atribuye á los primeros los caracteres que son propios de la flexión; mas yo advierto que tanto el patronímico (*vef*, *vif*, *ip*, *ib*, etc.) como el gentilicio (*cum*, *com*, *cun*, *gun*, etc.), son *inflexibles*, carecen de gé,

nero, número y caso, lo mismo que el artículo cimrico, celto-hispano é inglés, lo mismo que el adjetivo breton y welsh; y por esto, no es propio decir que *Acceicum* es nominativo masculino en la inscripción 865, *Coronicum* dativo masculino en la 2745, y *Longeicum* nominativo femenino en la 3121; como no lo sería atribuir á *vef* la cualidad de masculino en la 2515, y á *vif* la de femenino en la 623, tener por nominativo á *ip* en Vecius Clutamip, y por dativo en Ropo Musuecip de la 2584: mayor parece el error cuando se considera *Chilasurgun*, 1087, y *Balatuscun*, 2795, como ejemplos de flexion irregular ó rota, siendo evidentemente gentilicios indeclinables, comunes á entrambos géneros. Que así se goza la lengua celto-hispana en recordar sus orígenes aglutinativos. Si alguna vez aparecen con inflexiones de número, género y declinacion, puede asegurarse que las tienen prestadas del latín, y entonces hemos salido del terreno de la lengua céltica, para entrar en el de un habla mestiza, regida por leyes propias: vgr., *ifa*, nominativo singular femenino (737), *abiis*, dativo plural masculino (434), *cini*, nominativo plural masculino (2617), *corum*, genitivo plural masculino (804), etc. Es casi seguro que se encuentran en igual caso las terminaciones *kn*, *nkn*, *qn*, *qm*, *hm*, de las medallas, en las cuales se expresa la *civitas* y no la *urbs*, lo mismo que en las terminaciones paralelas ó idénticas de las inscripciones *co*, *cu*, *cum*, *cun*, etc. El P. Fita considera esa *n* final como expletiva, pura dilatacion terminal, efecto de nunna-cion. Como se ve, esta teoría no tiene aplicacion al caso presente: veamos si es más admisible en el segundo.

Vocablos no gentilicios terminados en *um*, *om*, *un*, *on*. Sospecho que deben reducirse á los terminados en *u*, *o*; que Meirurnarum, Veamuararum, Neto-n, Toloco n, Tarboimann, no difieren en su estructura de Vipumulu, Ancetolu, Arquio, Aquila, Arraedo, Djuluano, etc., igualmente nominativos; y que la *n* ó *m* es la flexion de nominativo y de dativo, si tal vez no el artículo pospositivo. Con lo cual resultaría que el mayor número de los vocablos celto-hispanos termina en vocal, *a*, *o*, *u*; y esto explicaría la tendencia, que muchas inscripciones ponen de manifiesto, de suprimir la consonante final *n*, *m* ó *s* de los vocablos latinos (*meu*, *faciendu*, *equite*, *impensa publica*, *annoro*, *parvo*, *memoria*, *caru*, *optomo*, etc., por *meum*, *faciendum*, *equitem*, *impensam publicam*, *annorum*, *parvum*, *memoriam*, *carus*, *optimus*), tendencia que causó estado y se transmitió á la lengua castellano aragonesa. No es, sin embargo, tan palmaria y evidente esta afirmacion, que haga del todo improbable la teoría que desenvuelve el P. Fita para explicar las terminaciones de nominativo singular de ambos géneros *um*, *un*, *am*, *an*, *en*, *in*, *on*. Segun esta notable teoría, la flexion rota consiste en formar el singular aglutinando al radical de la palabra el primer numeral (welsh *un*, breton *unan*, latín *unus*), y el plural, rompiendo ó cercenando esa sílaba individuante: andando el tiempo, fué admitido el artículo indetermi-

nado, y con esto perdieron su razon de ser esos singulares irregulares. Por donde la dicha sílaba individuante céltica, pospuesta á la raíz, viene á ejercer tres funciones: la del primer cardinal, la del artículo indeterminado, y la de incorporar-e al tema sin aumentar su significado. Proceden del sistema aglutinativo; expresan el concepto individuante en su estado adverbial ó absoluto; y cuando se toman en clase de artículos *an*, *en*, son susceptibles de aumento numeral.

5.º Descubre en la declinacion celto-hispana la *flexion interna*, característica de los idiomas célticos, que distinguen á las veces mediante ella el dativo del nominativo: así, en la inscripción 2547, *Atiamo* es nominativo, *Viriaemo* dativo.

6.º De la primera de las tres funciones que, segun la teoría del P. Fita, desempeña la sílaba individuante, dimana (dice) otra, madre de los diminutivos y partitivos. Y con efecto, encuentra en los nombres indígenas el origen de nuestros diminutivos *ejo*, *ico*, *izco*, *ino*, *iño*, *aña*, *inico*, *ucho*, afines á los del welsh y gael *yn*, *ig*, *an*, *og-yn*, *og-an*; así como de los aumentativos en *azo*, *achon*, *udo*, *ote*.

7.º Descubre tambien, y es uno de sus descubrimientos más importantes, el adjetivo demostrativo *etat*, idéntico al sanscrito, acompañado del enfático *psa*: *etat-tetlum-psa*, «este sepulcro» (2547). Semejante forma de demostracion no la prohiaron las lenguas románicas peninsulares, y cayó en desuso; adoptóla el frances, y en él vive todavía (*ce-tombeau-ci*); y Zeuss la ha señalado en todas las lenguas célticas.

8.º Ha hallado tambien en el cuerpo de nuestras inscripciones el vocablo céltico *mab* (igual á *ab* en welsh, *mac* en gael, *hijo*), disfrazado bajo multitud de formas que acusan la volubilidad é inconstancia del órgano labial de los celto-hispanos: *ib* (*ib Noni*, 2592), *ip* (*Clutam-ip*, 2584), *bip* (*Turoi bip*, 420), *af* (*af Turi*, 2597), *vef* (*Caji vef*, 2515), *vif* (*Caji vif*, 623), *abiis* (434); y puede añadirse *if* (*Scana Cileana ifa*, 734) é *iv* (*Bodecio Bodec-ives*, léase *ives*, 2707.)

9.º Encuentra asimismo en la notable inscripción celto-hispana 455 la desinencia gentilica *is*, precedente de la española en *is*, *es*, *iz*, *ez*. La refiere á la preposicion céltica *es*, que en gael rige genitivo (*Modestus Cirtiat-is*, *Quintus Modest-is*), ó bien á esa misma preposicion añadida á un nombre ya en genitivo, á fin de denotar procedencia y no propiedad ó subordinacion (*Quintus Modesti-s*). A mi juicio, tanto *Cirtiat-is* como *Modesti-s* son nominativos, lo mismo que *Modestus* y *Quintus*, y las desinencias *is*, *es*, son contraccion de *iv-es* que en otras lápidas ocupa el lugar y ejerce la misma funcion que *is* en la citada 455, así como *iv-es* es á su vez contraccion de *viv=biv=mib-es*. En cuanto á la partícula *es*, encuéntrase, sí, en la inscripción 455, pero en otro vocablo y rigiendo dativo: *sibiesi*.

10. Analiza multitud de nombres de números indígenas, y les busca con éxito feliz su correspondencia con otros extranjeros, deduciendo de este modo su significado y su lugar en el sistema mítico de nuestros progenito-

res. Tales *eton-Neta*, divinidad andrógina, dios y diosa de la guerra, que tienen su igual en Neith y Neamon de Irlanda, Nodon silurico, Nemetona británica; *Bormanico-Dameico*, andrógina también, sin nima de Fontano et Fontana (que se lee en una lápida de Benca-tel), y que trae á la memoria el Bormon y Damona de la Galia: *Ameun*, *Apo*, *Abia*, *Navia*, divinidades acuáticas; *Yun*, el Dios por excelencia, idéntico al Ion welsh, Ju-piter latino, sanscrito *Dyun*; *Lugoi*, manes, lares, que denuncian el culto de los muertos en la Península; *Aetobrico* y *Arbaridico*, la Cé-res lusitana ésta, la gallega aquélla, etc. El nombre de esta última, equiparado al erse é irlandés *arbhar*, vive aún en el aragonés *garba* (mies en gavillas), aspirada la *a* inicial (como en *g-osar*, *g-oler*, etc.), y en *parva* (mies tendida en la era), hecha sonido labial la aspiración. Lo mismo sucede, según hemos visto, en *mab*: que la *m* se convierte en *b*, en *v*, en *h*, para eclipsarse al cabo; y la *b* final cambia en *p*, *v*, *f* y *h*. Abre esto camino para explicar *puig*, *pueyo*, *poyo*, por *uik* ó *uig* (sanscrito *uchcha*, zend *uc*, labortano *ike* y *hegi*, bajo navarro *ikan*, breton *huel*, inglés *hill*) alto, altura, colina. Así se transforma en el apellido García el éuskaro *arz* (oso), según Luchaire, y el celto-hispano *arquio* (oso), según Fita: de igual vocablo hubo de descender el nombre turdetano Gargoris. También el nombre de las divinidades *apon*, *abia*, *ameun* (afine del welsh *a'on*, irlandés *abhan*, erse *abhain*, *amhain*, *abhuin*), se ha perpetuado en el aragonés *ibon* y *libon* (fuente donde bor-bolla el agua; laguna formada de manantiales ó arroyos), mudada en *i* la *a* inicial, ó por in-flujo del éuskaro *ibayá*, ó más bien por virtud de la misma ley fonética que transformó en Lu-sitania y Galicia la *a* del céltico *mab* en *e*, *i*; y en algunos nombres propios, como *Covadefon-ga* (Covadonga), en cuyo vocablo se distin-guen, según conjetura Fita, los siguientes elementos: *Cova de Fonga*, cueva del río ó de la fuente. Caben, á mi juicio, estas otras inter-pretaciones: *Cova d'afon-ga* (siendo *afon-ga* fuente ó río de la cueva), y *Cova divon ga*, sien-do *div-on* «fuente divina» como la *divona* gala, y como las «fuentes divinas» que menciona Plinio en Cantabria (xxxI, 2; cf. Hübner, 2005), y *ga* s. nónimo celto-hispano de *cova* ó *cavea*, catalan *cau*, aragonés *cia*, welsh *c'wys*, irlan-dés *cua*. *Cova d'Onga* podría también equiva-ler literalmente á *spelunca de Ancosa*, que suena en una escritura catalana del siglo XII, citada por el mismo P. Fita.

11. Por un traba o de síntesis delicadísima, que recuerda afamadas empresas filológicas llevadas á cabo en nuestro siglo en Etruria, Egipto, Asiria, etc., traduce algunas inscrip-ciones redactadas en lengua celto-hispana, ó mestiza latino-celtibérica; siendo de notar, además de las ya citadas, las siguientes:

a) (*Lou?*) *cius C. vef baudue Aetobrico*, v. l. a. s.: Lucio (?), hijo de Cayo, puso de buen grado este ex-voto á la diosa Céres (2515, de Limia).» *Vef* equivale á *filius*. *Baudue* está por *bandue*, abreviado, y *bandue* se compone de *dia*, *due*, dios, y *ban* hembra: *bandia*, diosa. *Aetobrico* (de *aeto*) se asimila, ó al welsh

*haidd*, breton *heiz* (hordeum), *had*, semilla, ó al welsh *yd*, irlandés *ith* (frumentum), en cu-yo caso, *Aet-obr-ico* se identifica con el welsh *yd-awr-ig*, latin *frument-ar-iae*.

b) «D. M. S. *Atiamo etat tetlum psa Viriaemo neptis(uce) pi(entissimæ) an(norum) xvi et s(ibi) f(aciendum) c(uravit)*. Consagrado á los dioses manes. *Atiamo* cuidó se hiciese este túmulo para su piadosísima sobrina *Viria-ma*, de 16 años, y para sí propia (2547 de Santiago de Galicia).» *Atiamo* y *Viriaemo* son femeninos en *o*, nominativo aquél y dativo éste, diferenciado por la flexión interna. *Viriamo* brota de la misma raíz que *Viriatu-s*, sinónimo del latin *Torquatus*. *Tetlum* es el latin *titulum*; abreviado como *Sevro*, *maritr*, *sequtast*, *votox*, por *Severo*, marido, secuta est, ex-voto, que se leen en otras inscripcio-nes; y acomodado á más amplia significación de la que tiene en latin, por influjo del voca-blo céltico correspondiente. La locución *etat tetlum psa*, queda dicho ya lo que repre-senta.

c) «*Diis ceceaigis iriba Marcus af Turi*. A los dioses viales: hizolo (dedicó este monu-mento) Marco, hijo de Turio (2597 de Galic-ia).» *Ceceaigis* corresponde al welsh *ciciaw*, andar. *Af*, dativo de plural *afis* ó *abiis* (434), es el *vef*, *if*, etc., de otras lápidas españolas, *maq*, *mac*, *mab*, *ab*, de otras lenguas célti-cas. *Iriba* corresponde al *ieuru* galo-céltico, y al breton *eureu*, hizo.

d) «*Vecius Clutamip (Coi... dieluibrive(sis)?) Ropo Musuecip mili corti tertia Luces, militavit Asini mataeriu*. Vecio, hijo de Clútamo (Coilobrigense?), á Ropo, hijo de Musueco, soldado de la cohorte tercera de Lugo, que militó en la compañía de Asinio (2584 de Lugo).» *Mataeriu* lo asimila el Sr. Fita al welsh *maethra* ó *maethran*, compañía ó alojamiento. *Ip*, aglutinado á un nombre de persona, es una de las formas que reviste el patronímico cel-to-hispano, según hemos visto. *Coi...dielui-brive*, que queda pendiente de interpretación, atendido el lugar que ocupa, ha de contener un verbo, y puede, á mi entender, articularse del modo siguiente: *Coi(lobrigesis?) djelu i briue* (equivalente quizá á *jeru i griue* (1)), del verbo *djelu* ó *djeru*, hacer ó dedicar; se traduce: «Vecio, hijo de Clútamo, coilobrigen-se, ha hecho hacer (este monumento) á Ropo, etc.» *Jeru* ó *yeru* dimana de una raíz arya (*dyru?*) que ha producido el sanscrito *kri*, latin *curare*, *gerere*, *creare*, *ciri* (cieri); celta *cuir*, *goru*, *gra*; románico *her*, *fer*, *faire*, *trab-ajar*, etc. No es inverosímil este otro modo de articulación: *djel vi briue*.

e) «*Rufnus ei Tiro scripserunt. Leamni Cori doenti anugom (ó Anucom) Lamaticom Crouceaimacareaicoi Petranio et A(ulo?) Dom(itio) porcomioveas, Cacilobricoi*. Al río di-vino Coura (dedicó este sagrario) la aldea de

(1) «Dj» es la «i» consonante, «j» catalana y portu-guesa. En cuanto á la relación entre los sonidos «b» y «g», nuestro pueblo los confunde todavía en infinidad de casos, tomando el uno por el otro; así, en el Alto ragon se dice «jubo fabo», «buja, Puyarruebo», etc., por yugo, fago, aguja, Puyarruego.

Lamas en el pago de Crouce, término de la ciudad de Caeilóbriga, siendo magistrados Petranio y Aulo Domitio (416, de Portugal).» La raíz de *Leamni* la identifica con la de *Laminium*, afine del welsh *lumon* y del latín *flumen*. *Doenti* equivale á *do, deo, divo, divino*. En *porcomioveas*, distingue además de la raíz la flexión *veas* de ablativo plural (dativo celtibérico *viaus* y *ubos*, galo-céltico *ebo*, irlandés *abh*, sanscrito *bhyas*, latín *ibos*), y la preposición *por* (irlandesa *for*) que, antepuesta á la raíz, conforme á la índole céltica, es indicio claro, dice el P. Fita, de que la lengua lusitana habia franqueado latamente el paso de la preposición, que á duras penas se puede mostrar en el verbo vascongado. *Anucom* ó *Anugom Lamaticom*, lo descompone así: *anugom lamaticom*, y lo hace correlativo del breton *ann wik langoat*, el pueblo de la selva, *vicus lamaticensis*. Dos dificultades se me ofrecen para aceptar esta interpretación: 1.ª el vocablo sufijo *ticom*, equivalente de *teucom* en la inscripción 739, y acaso del *thucum* ó *thucom* de las monedas de Contucia, es sinónimo de *vescum*, morada ó villa del clan, y *Lamaticom* se traduce por «villa ó behetría del clan de Lamas», lo mismo que *Corovescum* por villa del clan de Corao (1): por consiguiente, *anucom* no puede contener la idea de villa ó vico, y ménos con referencia á *Lamaticom*, que sería ociosa repetición. 2.ª La lengua celto-hispana descubre en el cuerpo de las inscripciones extraordinaria facilidad para formar palabras compuestas, propiedad que no ha heredado, por cierto, la española; y por virtud de ella, el vocablo que contiene la idea común ó colectiva, se aglutina al que expresa la individual (Contucia-n-cum, Colia cini, Corovescum; Re-grustan, Puy-arruego, Bandi-arbariaico, Con-trebia, Cala-gurris, Nemetobriga, etc.): es opuesta al genio de las lenguas celto-peninsulares esa independencia é individualidad gramatical que se atribuye á la idea de lugar en *ann wik langoat*. Mas seguro es que *Anu-com Lama-ticom* designe el clan de los Anios y el clan de Lamas, lo mismo que la inscripción 2697 (*Arronidæci et Coliacini*) recuerda los clanes de Arronidis (Cangas de Onís?) y de Santo Tomás de Colia, reunidos igualmente para un sacrificio religioso en común, así también, el pacto asturicense de hospitalidad (2633) aparece suscrito por representantes del clan de los Desos (Deso-n-cum) y del clan de los *Tridiavos*.

El vocablo breton *wik*, sanscrito *vessa*, latín *vicus*, godo *veihs*, inglés *ves-try*, español *behe-tria*, lo brindan á porfía, sufijado, y en la forma que es propia de la lengua celto-hispa-

na (*oés, wés, gües, ués*, etc.), infinidad de nombres de poblaciones, así antiguos como modernos; *Corovés* ó *Corovescum* (Corao, Asturias, 2708), *Viro-vescum* (Briviesca); en el Alto Aragon, *Aragués* (Ara-wés, vico del río Ara), Arangués, Bagués ó Bahués, Gurdués, Navascués, Sagués, Sinués, Virués, Viscarrués, Ordovés, Urdués, Nogués, etc.; ó suprimida la *s* final, Ascué, Behué, Borrué, Eresué, Gallisué, Larrué, Patermé, Senebué, Senegüé, Sesué, Villamué, ó eclipsada del todo la aspiración *v* (como en *is* con respecto á *iv-es* ó *iw-es*, hijo, en Modestis, Peris, etc.), Arbaníes, Bandaliés, Canariés, Igríes, Lardiés, Urriés, Ardanés, Borrés, Larrés, Borés, Piracés, Somanés, etc.; y acaso, mudada en *i* la *e*, en Bafalluy, Denuy, Montanuy, Seraduy, Raluy, Veranuy, etc.

No tienen ménos interés las digresiones históricas del Sr. Fita, relacionadas con las tesis filológicas sobre que discurre. Es de notar entre ellas la relativa á la identificación que establece, en el terreno de las etimologías, entre la Aremorica y la Aquitania, Guipúzcoa y Vardubia.

## V

Las consecuencias étnicas, geográficas é históricas que deduce del estudio lingüístico de las inscripciones son, en resúmen, las siguientes:

1.ª Las lenguas celto-lusitana y celto-gallega son entre sí como el *gael* (Irlanda y Escocia) y el *cimrico* (welsh, de Gales, breton, de la Baja Bretaña). Los celto-hispanos se dividen en dos ramas, una afine á la hibernica y gaélica, la más antigua, que ocupaba la Bética y la Lusitania; otra más análoga á la gala y británica, esparcida desde el extremo Finisterre hasta la cabeza del Guadiana.

2.ª Los monumentos megalíticos, descritos metódicamente por los señores Villaamil y Tubino, descubren una repartición de terreno idéntica á la que han encontrado Fergusson y Hamard en las Islas Británicas y al otro lado de los Pirineos. La fonología y la estructura del idioma céltico hablado en el país de las *mámoas* (Galicia) reflejan el genio lingüístico britano; gaélico, las del país de las *antas* (Portugal).

3.ª La filología, de acuerdo con los monumentos megalíticos, indica una irrupción de los galos bajando por las orillas del Gállego, ocupando la Celtiberia, llegando entre el Guadiana y el Tajo hasta Trujillo, acorralando á los túrdulos (antiguos celtas?), rompiendo por los lusitanos y fijándose hasta en las inmediaciones del cabo de Finisterre.

4.ª Desde aquí lanzáronse algunas tribus al Océano y se fijaron primeramente en las márgenes del Sabrina, y despues en Irlanda, perpetuando allí la toponimia de los lugares que habian abandonado: ostenta el país de Cornualles un *Land's end* ó cabo de Finisterre, lo mismo que Galicia, y forma su lindero oriental el Tamer ó *Tamarus*, correspondiente al Tambre ó *Tamaris* y su puerto insigne, señalados por Pomponio Mela en Galicia.

(1) *Ticom* puede desdoblarse de dos modos: 1.º *Ti-com*, significativo *ti* aldea ó puebl., como el breton *ti*, welsh *ty*, y *com-cum*, clan ó gentilidad, segun he demostrado en «Organización civil, política y religiosa de los celtiberos», p. 17. 2.º *Ticom*, siendo *m* la flexión de nominativo, y *tico* sinónimo de aldea ó villa, como el breton *tiegez*, irlandés *ti-agh*, vasconce *tegui*, que explicarian multitud de nombres geográficos de las inscripciones de los autores: *Dage-n-cium*, *Ar-on-dæci*, Turmo *digi*, *At-tegua*, *Ar-tigi*, *An-tia* (San Martín de Villardiga), *At-tacon*, *Ateca*, *An-tequia*, etc.

Vecinas del *Land's end* son las *islas Scilly* (insulæ Silurum, Cassiterides), pobladas antiguamente de iberos, segun tradicion recogida por Tácito.

Quedan pendientes de estudio, y desde luego lo anuncia el P. Fita, las *inscripciones megalíticas* (que tienen relacion cierta con sus parecidas de Irlanda y de Tenerife) y las *ibéricas* ó escritas en caracteres indígenas. Los resultados logrados hasta aquí son prenda segura de acierto en esa ardua investigacion que ahora acomete, y que abrirá nuevos y más dilatados horizontes al conocimiento de la España primitiva.

Graus 1.º de Setiembre de 1879.

JOAQUIN COSTA.

## BOLETIN DE LAS ASOCIACIONES CIENTÍFICAS

### CONGRESO DE MONTPELLIER

#### II

Uno de los asuntos que se han estudiado con más detenimiento é interes, ha sido la geografía física considerada bajo el punto de vista de la defensa del territorio. Nadie ignora, ciertamente, los inmensos trabajos de fortificacion que se vienen haciendo en Francia desde 1871. Solamente en el radio de Paris se han realizado obras tan colosales y perfectas, que muchas veces han repetido las más autorizadas revistas de Inglaterra y Alemania que es punto ménos que imposible volver á sitiar esta plaza. Pero los franceses no se contentan ya con satisfacciones de amor propio, y los hombres de ciencia, sobre todo, no echan en olvido que tienen perdidas las tres líneas de defensa que contaba Francia en tiempo de la revolucion, y que apesar de las grandiosas obras que se han llevado á término, todavía queda completamente abierta á la invasion extranjera la frontera del Este, desde los Ardenas hasta Belfort.

Quieren, pues, prepararse lo mejor que les sea posible, para evitar en las eventualidades de lo porvenir desastres y descalabros como los pasados; y con idéntico ardor al que emplean los miembros del Parlamento votando créditos sin límite, el cuerpo de ingenieros levantan lo murallas ó cavando fosos, el cuerpo de administracion almacenando materiales, y el de estado mayor rectificando y perfeccionando planos y cartas y cuantos datos pueden auxiliar su mision, los sabios de Montpellier piden á las ciencias físicas su valioso concurso para aquella obra de defensa y seguridad, y tratan de provocar en el país un movimiento en favor de la crea-

cion de un cuerpo especial de guerrilleros, destinado á facilitar rápidamente á los comandantes de ejército de cada region, en tiempo de guerra, todas las indicaciones necesarias y útiles en tales casos.

M. Laussedat ha proyectado un cuerpo civil de *exploradores*, que, combinado con otro cuerpo de ejército activo, llamado *gulas*, y compuesto de húsares escogidos y capaces, por la robustez, agilidad é ilustracion, de hacer verdaderos reconocimientos, prestaria servicios inapreciables para la defensa del territorio, pasando rápidamente á los jefes superiores todo género de avisos é informes, ya sobre las fuerzas del enemigo y direccion de sus movimientos, como sobre otros mil extremos igualmente interesantes.

El proyecto de M. Laussedat fué muy bien acogido por los miembros del Congreso; y no será extraño que el que es hoy ministro de la Guerra, M. Gresley, militar de cierta iniciativa y muy abierto al espíritu reformista, lo acoja y apadrine, principiando á utilizar los trabajos del Congreso.

\*  
\*\*

Ocupóse despues el Congreso de la cuestion de enseñanza, tatándola bajo el punto de vista de la higiene en las escuelas, asunto de manifiesta oportunidad y conveniencia en este momento en que se acaban de votar crecidos créditos con objeto de levantar establecimientos escolares en todos los pueblos donde todavía no existen ó necesitan mejorar los que ya poseen. Se encomendó este trabajo á M. Trélad, ilustrado profesor del Conservatorio de artes y oficios de Paris, quien despues de recordar los esfuerzos y progresos que se han llevado á cabo en algunos otros pueblos para mejorar las condiciones higiénicas de las escuelas de primera enseñanza, establece con precision los elementos del problema que se trata de resolver. Monsieur Trélad distingue cuatro condiciones principales, á saber:

1.ª El lugar debe disponerse de manera que permita á los niños concentrar toda su atencion sobre los asuntos de que les hable el profesor.

2.ª Los materiales que se emplean en la construccion deben ser sanos, para no exponer á los niños á un envenenamiento lento ó á enfermedades peligrosas, como sucede frecuentemente.

3.ª La temperatura de la sala debe guardarse de manera que no fatigue á los niños, distrayendo su atencion.

4.ª El niño sólo se servirá de su vista natural, y para esto es necesario que la escuela esté provista de una claridad conveniente.

El sabio director de la Escuela de arquitectura insiste especialmente sobre los dos últimos extremos: la renovacion del aire y el modo de obtener la luz, demostrando los de-

plorables efectos que suele producir la ventilación artificial ó insuficiente en la salud de los niños. A juicio de M. Trélad, cada escuela debe tener por lo ménos dos muros provistos de anchas ventanas, unas al Norte y otras al Sur; y cuando los niños abandonan el local, deben abrirse á fin de que la corriente de aire que determinan arrastre los miasmas que provienen de la vida comun, cerrándose á la vuelta de los niños una fila de ventanas, pues la luz *unilateral* es mucho más cómoda para la vista y contribuye á desarrollar en los niños un sentido visual más delicado. Al niño, dice M. Trélad, debe colocarse siempre en un lugar luminoso en que pueda fácilmente descubrir los elementos de la forma, á fin de que, no solamente conserve sus órganos visuales intactos, sino que conserve también intacta su capacidad plástica. Para esto se necesita en las escuelas mucha luz y bien distribuida. Alumbrar, añade, no es lanzar la luz por todas las aberturas posibles, sino adquirir una claridad abundante y en contacto conveniente y proporcionado á los objetos.

El alumbrado de las escuelas, por consiguiente, debe ser simple y proceder de un manantial único.

Estas condiciones y la prevision de no retener á los niños demasiadas horas en el interior de las escuelas, pueden contribuir, á juicio de M. Trélad, de una manera eficazísima, á poner á los niños en un camino en que será fácil el trabajo y seguro el progreso y desarrollo de todas sus facultades.

\* \* \*

Los miembros del Congreso han hecho una curiosa expedición á Cette, que referiremos otro día.

Después han continuado examinando y discutiendo trabajos de que también daremos cuenta detallada.

Han llamado la atención dos conferencias de M. Schrader sobre la filoxera, con experimentos al microscopio solar.

Toman una parte muy activa en los trabajos del Congreso el naturalista Broca, el economista Federico Passy, el acérrimo enemigo de la filoxera Máximo Cornu, Barral, Bouquet de La Grye, Courty, los ingenieros Colignon y Dupouchel, el geógrafo Maunoir, el coronel Meinadier, el diputado Laisant, el bibliófilo Letort, el arquitecto Trelat, el fisiólogo Rouget, el anatómico Lannegrace, el orientalista Devic, el viajero Soleillet, Planchon, Foex, Marés, el profesor Martins, y los periodistas Varey, redactor de la *Correspondance Scientifique*; Renaud, director de la *Revue Geographique*; Duverney, redactor de *Le Soir*, y Delage, redactor de la *Revue Scientifique*.

## MISCELÁNEA

### TEATROS.

Anoche inauguró la temporada el Teatro Español, poniendo en escena la preciosa comedia de Calderon *Amigo amante y leal*, en cuya ejecución tomaron parte las Srtas. Tenorio y Gonzalez Calderon, y los Sres. Calvo (D. Rafael y D. Ricardo), Jimenez y Alisedo, siendo todos muy aplaudidos. La concurrencia numerosísima. El teatro reformado y mejorado.

El Teatro de la Comedia abrió sus puertas el domingo último, representando las preciosas comedias de Breton de los Herreros *Errar la vocacion* y *Una de tantas*, que aún continúan poniéndose en escena con gran concurrencia y aplauso del público. En la ejecución de la primera toman parte las señoras Valverde, Fernandez y Tubau, y los señores Mario, Aguirre, Romea y Rosell. Este último, que se presentaba al público por primera vez en este teatro, después de su larga permanencia en las escenas bufas, fué bien recibido, y demostró que curándose algo, como indudablemente lo hará, de sus aficiones á exagerar los papeles que le están encomendados, puede ser y será un notable actor cómico.

En el Teatro del Príncipe Alfonso continúa poniéndose en escena la aplaudida zarzuela *Periquito*, con gran concurrencia apesar de lo avanzado de la estación.

El Circo de Price también atrae bastante público con las últimas novedades que ha presentado. Su activo é inteligente director, Sr. Parish, obsequió el jueves último á los niños de las escuelas municipales de Madrid con una función *ad hoc*, como ha hecho en los años anteriores.

La empresa del Teatro Salon-Eslava ha publicado ya la lista de la compañía que ha de actuar en el referido teatro durante la presente temporada cómica, y á cuyo frente se hallan los Sres. Zamacois y Sanchez Castilla, figurando en la compañía actores muy apreciables y conocidos.